

MURINDÓ

FORO POR LA PAZ:

“MURINDÓ CONSTRUYE PAZ,
POR LA FELICIDAD
DE COLOMBIA”

12 de marzo de 2016



ISBN: 978-958-46-9250

Título: Murindó.
ISBN: 978-958-46-9250-4
Marzo de 2016
Medellín, Antioquia (Colombia)

Editorial: Kavilando

Autores(as):

- Hilber Henao Fierro, Grupo de Investigación Kavilando y Redipaz Nodo Antioquia - Chocó
- Alfonso Insuasty Rodríguez, grupo de Investigación GIDPAD, Universidad de San Buenaventura Medellín. Redipaz Nodo Antioquia – Chocó.
- Yeny Pino Franco, Grupo de investigación Kavilando. Redipaz Nodo Antioquia - Chocó.
- Daniela Barrera, Grupo de investigación GIDPAD, Universidad de San Buenaventura Medellín. Redipaz Nodo Antioquia – Chocó.
- Eulalia Borja Bedoya, grupo de Investigación Kavilando. Redipaz Nodo Antioquia - Chocó.
- David Sánchez Calle, Grupo de Investigación Kavilando. Redipaz Nodo Antioquia - Chocó.
- Mauricio Mejía Murillo, Grupo de investigación Kavilando. Redipaz Nodo Antioquia - Chocó

Equipo Metodológico, de sistematización y escritura final de texto derivado del Foro por la paz: “Murindó construye Paz, por la felicidad de Colombia”, REDIPAZ Red Interuniversitaria por la paz.

Agradecimiento a las comunidades, líderes/as sociales de Murindó.

Licencia: Creative Commons Attribution-Non Commercial-NoDerivs 3.0 Unported (CC BY-NC-ND 3.0) <https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/>



Edición y publicación



Contenido

Introducción	5
Metodología del Foro “Murindó Construye Paz, Por la Felicidad de Colombia”.	8
Contexto y ubicación; Municipio de Murindó	12
Ubicación	12
Situación socio-económica	14
Historia	17
Importancia Estratégica	20
Desarrollo del Foro:	25
Primero: Contexto desde las comunidades	25
Segundo: video conferencia y acuerdos	35
Tercero: Presentación de los Acuerdos	38
Cuarto, debates por mesas	51
Conclusiones, recomendaciones	67

Pág.

Registro de ilustraciones

12	Ilustración 1: Panorámica Municipio de Murindó (Antioquia)
13	Ilustración 2: Ubicación Municipio de Murindó,
13	Mapa del departamento de Antioquia (Colombia)
20	Ilustración 4: Región Urabá Antioqueño
24	Ilustración 5: Ubicación Geoestratégica Urabá
25	Ilustración 6: Desarrollo del Foro por la Paz, Murindó (Antioquia)
52	Ilustración 7: Foto desarrollo del Foro por la Paz, municipio de Murindó.
62	Ilustración 8: Foto desarrollo del Foro por la Paz. Murindó.
62	Ilustración 9: Foto desarrollo del Foro por la Paz. Murindó.
62	Ilustración 10: Foto desarrollo del Foro por la Paz. Murindó.
72	Ilustración 11: Cierre Foro por la Paz. Murindó.
73	Ilustración 12: Por la Felicidad de Colombia. Foro por la Paz, Murindó (Antioquia)

Pág.

Registro de tablas

39	Tabla 1: Acuerdo sobre Reforma Rural Integral, firmado en la Habana.
43	Tabla 2: Acuerdo sobre participación política, firmado en la Habana.
46	Tabla 3: Acuerdo sobre sustitución de cultivos de uso ilícito. Firmado en La Habana.
50	Tabla 4: Acuerdo sobre Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Firmado en la Habana.
53	Tabla 5: Propuestas ante el Punto uno de la Habana, Comunidades participantes del Foro por la Paz, Murindó.
55	Tabla 6: Propuestas ante el punto participación. Comunidades participantes del Foro por la Paz, Murindó.
56	Tabla 7: propuestas ante el punto tres, cultivos de uso ilícito. Comunidades participantes del Foro por la Paz, Murindó.
59	Tabla 8: propuestas ante el acuerdo del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Comunidades participantes del Foro por la Paz. Murindó.
60	Tabla 9: Propuestas sobre fin del Conflicto. Comunidades participantes del Foro por la Paz. Murindó.

INTRODUCCIÓN

Colombia ha vivido los últimos 60 años un complejo conflicto armado interno, desgastante, en el que han intervenido de manera directa o indirecta diversos sus actores, y diversas han sido sus justificaciones. Lo cierto que siempre, sin lugar a dudas, la afectación directa la han sufrido quienes habita los territorios, sus poblaciones y la naturaleza.

Se trata de un conflicto armado que hunde sus raíces en unos profundos conflictos de orden social, económico, político, ecológico, que aquejan y siguen aquejando a Colombia, componentes que exigen acuerdos sociales para alcanzar un buen vivir para las comunidades, el medio ambiente, los territorios.

No se trata de ocultar, ni distraer la atención sobre esas causas de este eterno conflicto armado, por el contrario, es preciso nombrar dichas causas, reconocerlas y como sociedad darles un tratamiento justo, que permita proceso de transformación hacia condiciones de vida digna para los pobladores, así como condiciones para la protección de la naturaleza.

Es por ello que hoy, requerimos por el contrario, más y mejores conflictos, lo que pide una población participante, que sea escuchada, tenida en cuenta de manera vinculante, en la formulación de sus planes, proyectos, asignación y distribución de los recursos, construcción de sus propias maneras de educarse, desde sus cosmovisiones, que atienda necesidades básica, que tenga en cuenta diversos tipos de inversión, gestión, diversas manera de asumir el “desarrollo”, “buen vivir”, escenarios permanentes de participación real, que permitan trazar el futuro de sus territorios, para asumirlos y de manera colectiva, participativa, transformadora.

Desde marzo de 2011, las FARC-EP, un actor histórico en este conflicto armado, iniciaron diálogos exploratorios con el Gobierno bajo la presidencia de Juan Manuel Santos, ya en Octubre de 2012, se da inicio concreto a un proceso de Negociación que se acordó desarrollar, en la ciudad de la Habana (Cuba).

Hoy continúan dichas negociaciones y ya avanza en un importante porcentaje, de los 6 temas acordados para desarrollar, se han logrado 4 acuerdos parciales: Desarrollo Rural Integral, Participación Política, Cultivos de uso ilícito, y un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”.

Por su parte, las FARC-EP, hizo público su plan de trabajo de desescalamiento de la confrontación armada y generación de confianzas, titulado: "Agilizar en La Habana y desescalar en Colombia", en donde además de la declaratoria de 6 ceses unilaterales, hoy sigue vigente el sexto cese unilateral que ha permitido lograr bajar la intensidad de las confrontaciones en un 90% según reportes de la Cerac. Algunas de las medidas:

- La implementación del proyecto piloto de descontaminación y limpieza del territorio de artefactos explosivos que avanza satisfactoriamente.
- La protección de sindicalistas, defensores de los derechos humanos, dirigentes sociales, políticos y campesinos.
- Medidas para la búsqueda, ubicación, identificación y entrega de personas desaparecidas, e identificación de restos de fallecidos en el marco del conflicto.
- El mejoramiento de las condiciones carcelarias de guerrilleros privados de la libertad y de los sindicados o condenados por colaborar con las FARC-EP.
- La revisión de su situación jurídica, y la realización de actos de reconocimiento de responsabilidades de todas las partes, entre otras.

La violencia no debe ser la vía para relacionarnos, mucho menos debe ser la vía para transformar los conflictos de todo orden, incluyendo los interpersonales, sociales y estructurales que subyacen a toda sociedad, no sobra decirlo.

Es necesario, sin duda alguna, aunar esfuerzos para superar la confrontación armada, las diversas formas de violencia y darle paso al reconocimiento de los profundos conflictos que deberán ser transformados por la sociedad en su conjunto.

En este orden de ideas, se hace necesario hoy, en todos los territorios y en especial los de mayor afectación por esta confrontación armada, incentivar mecanismos que bien puede llamarse de "Pedagogías para la Paz", lo que se traduce en amplios escenarios para que como organizaciones sociales, indígenas, comunidades afrodescendientes, mestizas, campesinas que le apuestan a la construcción de caminos de Paz, para que puedan expresarse, hablar de sus problemáticas, de sus necesidades, de sus afectaciones, de sus diversas maneras de comprender lo que les ha ocurrido, así mismo, discutir sobre sus temores, las amenazas latentes y constantes en sus territorios,

discutir en torno a sus apuestas de paz con enfoque territorial, sus experiencias y avances en la planeación de sus territorios, y también abrir espacios para que puedan discutir sobre lo que se avanza en la Habana, los acuerdos alcanzados, lo que consideran hace falta desde su realidad territorial, la implementación de los mismos, sus agendas sus proyecciones. Un ejercicio de participación y construcción colectiva en y desde los territorios.

Es por ello que la Alcaldía de Murindó, la REDIPAZ Red Interuniversitaria por la paz, diversas organizaciones sociales y comunitarias, se dieron a la tarea de Realizar el pasado 12 de Marzo de 2016, el “Foro: por la Paz: “Murindó construye Paz, por la felicidad de Colombia”, en el que participaron más de 300 personas, de diferentes comunidades, étnicas, organizaciones de la región.

Alfonso Insuasty Rodríguez

REDIPAZ Red Interuniversitaria por la paz

Grupo de Investigación Kavilando. Kavilando.

Grupo de Investigación GIDPAD, Universidad de San Buenaventura.

Metodología del Foro "Murindó Construye Paz, Por la Felicidad de Colombia".

El Foro por la Paz: "Murindó Construye Paz, Por la Felicidad de Colombia", realizado el pasado 12 de Marzo de 2016, se configuró como una iniciativa de las Comunidades locales, de la Alcaldía de Murindó y la Red Universitaria por la Paz (REDIPAZ Red Interuniversitaria por la Paz), un ejercicio concreto de construcción de comunidad y de Paz, desde el territorio, teniendo como protagonistas a la población que ha vivido permanentemente las consecuencias de la desigualdad y la violencia.

Se reunieron comunidades indígenas, consejos comunitarios afro, movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, campesinos, mestizos, comerciantes, Universidades (REDIPAZ Red Interuniversitaria por la Paz), medios de comunicación, gobierno municipal de Murindó, grupos artísticos y culturales, y comunidad en general, para dialogar y definir acciones que cambien su realidad, sumida históricamente en la desigualdad social.

Es así que, este Foro por la Paz, se constituyó en una oportunidad para que las comunidades de los municipios se pronunciaran, denunciaran y reclamaran; también para reconocer su territorio, articular las comunidades, fortalecer la participación, sus formas de organización y de economía propia, ejercicios que les posibilita actúen en conjunto como población víctima de una violencia económica y política que se expresa en un conflicto armado permanente.

En el desarrollo del Foro, las comunidades dejaron evidencia de:

- La afectación histórica de jóvenes, niños y mujeres por la dinámica de la guerra.
- El atropello que se viene dando contra las comunidades por las empresas que pretenden explotar los recursos naturales del territorio, desconociendo la consulta previa y violando la constitución política;
- El consumo de drogas en los jóvenes.
- El abandono estatal en programas educativos, deportivos y sociales, salud y económicos.
- El conflicto armado que aún sigue latente en la región.

Es este escenario de discusión, la población de Murindó exigió al gobierno, a las FARC-EP y a la comunidad internacional que no le hagan más la guerra a los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos, no solo con los fusiles, sino con la negligencia para la inversión social en el territorio y la falta de garantías para ejercer la autonomía territorial de sus pueblos, como lo establece la constitución política y las normas internacionales.

Así mismo, los pobladores y líderes de Murindó hicieron un llamado a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a la mesa de diálogo de la Habana, para que este municipio, junto a los 125 municipios ya seleccionados en el país, sea uno de los priorizados en los planes de inversión social y económico en lo que se ha denominado “el posconflicto”.

La comunidad exige ser incluida en la planeación y ejecución de los proyectos que se desarrollarán luego de la firma de los acuerdos que buscan darle solución a los problemas estructurales e históricos de desigualdad social.

Desarrollo del Foro:

El Foro, metodológicamente se pensó en 3 momentos así:

Antes:

De manera previa se le pidió a la población discutir en sus organizaciones en torno al impacto del conflicto armado en sus territorios, lo que ellos pensaban en torno al por qué ocurrió lo que ocurrió, su mirada del actual proceso de negociación y sus imaginarios de futuro, las conclusiones que se alleguen, se leerán en el desarrollo mismo del Foro.

Durante: Desarrollo del Foro

Primero, contexto desde las comunidades.

Se le pidió que socializaran lo que, de manera previa, habían construido y discutido en sus comunidades (como un ejercicio previo al Foro), sobre su mirada del conflicto que les ha tocado vivir.

Luego de los grupos de discusión, las comunidades hicieron lectura de sus comunicados, lo que ellos querían expresar como postura política previamente construida, al Foro.

Segundo, video conferencia y preguntas.

El Alcalde hace una presentación formal de este momento, paso seguido se abre la discusión videoconferencia que preside Benkos Biojo, integrante de la comisión de Paz de las FARC-EP; concluye este momento con un espacio para preguntas, sugerencias, reflexiones, temores, propuestas.

Tercero, socialización de los Acuerdos.

En este momento se hace una presentación de los aspectos más relevantes de cada uno de los acuerdos firmados por las partes (Gobierno y FARC-EP);

Cuarto, mesas de discusión.

Luego, se distribuyen por mesas de trabajo para conversar en torno a dichos acuerdos, su mirada, temores, sugerencia, retos, oportunidades. Se incluye una mesa anexa de jóvenes.

Después: Posterior al Foro

Posterior al Foro, se asume (Redipaz) la sistematización de las discusiones, de las socializaciones, pensando en hacer luego, una devolución a las comunidades, con el fin de genera en lo posible, un proceso que le permita a las comunidades, ir construyendo agendas locales y sociales que hagan viable una posterior implementación de dichos acuerdos en sus territorios y en sus contextos concretos.

Estructura del presente texto:

Para darle una coherencia y sentido a la presentación del trabajado y discutido en el Foro, como insumo para avanzar en un proceso que permita la construcción de agendas sociales locales, se definió la siguiente estructura de este texto, así:

- **Introducción:** presentación del por qué y para que, del foro, descripción metodológica.
- **Contexto del Municipio:** presentación de una ubicación, tanto geográfica como del contexto social, económico, político que de

una mayor comprensión de la realidad que viven estas comunidades dándole un marco de comprensión a las discusiones y conclusiones del Foro, como un momento de proceso de construcción colectiva.

- **Desarrollo del Foro:** presentación de las discusiones dadas en cada uno de los momentos del Foro.
- **Conclusiones y recomendaciones:** recoge las conclusiones gruesas, relevantes que surgen del sentir de las comunidades participantes.

CONTEXTO Y UBICACIÓN; MUNICIPIO DE MURINDÓ.

Ubicación

El municipio de Murindó está ubicado en el departamento de Antioquia en lo que se conoce como el Urabá - Chocoano, extremo occidental de la región de Urabá y como la mayoría de estos territorios, su historia está atravesada, en las últimas seis décadas, por la guerra.

Ilustración 1: Panorámica Municipio de Murindó (Antioquia)



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal Murindó 2012-2015

Son los ríos y en especial el Atrato la principal arteria comercial de las poblaciones. Solamente se tiene acceso por vía fluvial a través de las siguientes rutas: Medellín – Vigía del Fuerte (vía aérea) y Vigía del Fuerte – Murindó (vía fluvial por el río Atrato); Medellín – Turbo (vía aérea o terrestre) y Turbo – Murindó (vía fluvial), o también, Medellín – Quibdó (vía aérea o terrestre) y Quibdó – Murindó (vía fluvial).

Según los datos registrados por la Alcaldía Municipal, encontramos:

Límites del municipio: Norte: Carmen del Darién, Sur: Vigía del Fuerte, Oriente: Frontino y Dabaciba y Occidente: Carmen del Darién y Vigía del Fuerte

Extensión total: 1349 Km² Km²

Extensión área urbana: 8 Km² Km²

Extensión área rural: 1341 Km² Km²

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 25 msnm

Temperatura media: 28 grados centígrados° C

Distancia de referencia: Medellín 178 Km

Políticamente el municipio está dividido en: 3 corregimientos y 15 veredas.

Ilustración 2: Ubicación Municipio de Murindó,
Mapa del departamento de Antioquia (Colombia)



Fuente: Plan Municipal de desarrollo 2012 – 2015

Ilustración 3: Mapa territorial, municipio de Murindó, división Veredal.



Fuente: http://www.murindo-antioquia.gov.co/mapas_municipio.shtml?apc=bcxx-1-&x=1930564

Situación socio-económica.

Según Sisben (2011) la población total del municipio es de 4.460 habitantes, aunque la Secretaria de Salud de la Gobernación de Antioquia reporta una población total de 4.222 personas, con una densidad población de 3 hab/km².

La población del municipio pertenece principalmente a los denominados grupos étnicos, y se clasifican en afrocolombianos (47,8%) e indígenas (42%); el resto son mestizos y blancos.

A continuación, se relacionan algunos datos importantes para comprender la situación del Municipio, que no es ajena a la situación de la región, estos datos fueron tomados del Plan Municipal de Desarrollo, del municipio de Murindó 2012 – 2015.

“En el municipio de Murindó se localizan 2 resguardos indígenas (Murindó y Chageradó); 2 cabildos indígenas distribuidos en las etnias

Emberá Eyábida y Oíbida, quienes se localizan en el curso medio y alto de los afluentes mayores del Atrato y a lo largo de las diferentes corrientes secundarias de la zona”. (Municipio de Murindó (Antioquia), 2012)

“Las comunidades afrocolombianas están organizadas a través de Concejos Comunitarios Mayores y Menores de esta forma administran el territorio y poseen titulación colectiva. Esta población se asienta a orillas del Río Atrato, afluentes mayores y en la cabecera municipal”. (Municipio de Murindó (Antioquia), 2012)

“La población desplazada, considerada en la actualidad como Víctima del Conflicto Interno, registraba para el año 2011 un total de 243 familias según datos de la Personería Municipal. Están distribuidas en mayor número en el área urbana y en menor proporción en la zona rural especialmente en las veredas de Murindó Viejo y Bartolo y la cuenca del río Jiguamiandó”. (Municipio de Murindó (Antioquia), 2012)

“El municipio pertenece a la Zona del Atrato Medio con grandes potencialidades en materia ambiental y productiva, pero también con dificultades para la integración regional con la Zona del Eje Bananero del Urabá y en general con los departamentos de Antioquia y Chocó por la poca infraestructura vial.” (Municipio de Murindó (Antioquia), 2012)

“El municipio de Murindó goza de interconexión a la red de energía desde el mayo del 2008, de la interconexión solo llega hasta la cabecera municipal, en el área rural el servicio se presta con plantas diésel y solo durante cuatros horas en la noche de 6:00pm a 10:00 pm”. (Municipio de Murindó (Antioquia), 2012)

“Legalmente está constituida la empresa de servicios públicos, que administra el servicios de energía. La cual recibe los subsidios que entrega el Instituto de Planificación de Soluciones Energética para zonas no Interconectadas (IPSE). Estos subsidios son distribuidos entre las veredas que no están interconectadas, con ellos se compra combustible tipo diesel que posteriormente se entrega a las comunidades para el funcionamiento de las plantas.” (Municipio de Murindó (Antioquia), 2012)

“La señal de telefonía móvil se recibe de la empresa COMCEL, cubre toda la zona urbana y algunas veredas cercanas como Murindó viejo y Canal. El servicio de telefonía fija es prestado por EDATEL, solo en la cabecera municipal y tiene una cobertura de 5,03 %.” (...) El municipio

es beneficiario del programa internet al parque un programa del IDEA, el cual cubre gran parte de la zona urbana, en la zona rural no acceso al servicio". (Municipio de Murindó (Antioquia), 2012)

"El Municipio de Murindó tiene en funcionamiento 18 Centros Educativos Oficiales localizados en el área rural y una (1) Institución Oficial donde se imparte Educación Básica y Media, localizada en el área urbana. De los 18 Centros Educativos Rurales, 9 son indígenas los cuales trabajan bajo el sistema Escuela Nueva. Los egresados de los Centros Educativos Rurales deben desplazarse a la zona urbana para completar la educación media; en el caso de los indígenas, se trasladan a cursar la Educación Básica Secundaria con enfoque étnico al municipio de Vigía del Fuerte. Los estudiantes que terminan su bachillerato en la institución educativa reciben el grado de Bachiller Académico, que es su modalidad. Tampoco se cuenta con establecimientos para la Educación Superior, los estudiantes que desean seguir una carrera o estudios superiores se desplazan a los municipios de Medellín, Quibdó, Turbo o Apartadó.

En el municipio tampoco hay instituciones que impartan programas profesionales tecnológicos y técnicos. Solo hace presencia el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), el cual envía instructores para adelantar algunos cursos según la demanda. La tasa de cobertura neta para el año 2010 fue: en Transición de 64%, Primaria del 130,2%, Secundaria 25,4%, y la Media de 6,4%. Con relación a la calificación de las Pruebas Saber en la institución educativa Murindó, para el periodo 2008 al 2011, el resultado fue Inferior.

El analfabetismo en el municipio para la población de 15 años y más alcanza una tasa de 32,7% muy por encima del promedio departamental que es del 6,6% (Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia) Según Información de Oferta Institucional del Ministerio de Educación 2008, el municipio de Murindó reporta una tasa de deserción escolar del 22,3%; esta deserción está asociada a múltiples factores entre los que se pueden mencionar: La falta de incentivos para los programas de alimentación y transporte escolar, altos índices de desempleo y el bajo nivel económico de la región, principalmente." (Municipio de Murindó (Antioquia), 2012)

"En la actualidad, la situación en salud de Murindó se encuentra en estado crítico, reflejado en las altas tasas de morbi-mortalidad de la población y originado por las deficientes condiciones sanitarias y ambientales de las diferentes localidades del municipio; la ineficiencia en

la prestación de servicios de primer nivel, la crisis económica de la ESE Hospital San Bartolomé, las deudas por parte de las EPS-S y la ejecución inadecuada de proyectos de promoción y prevención, hacen parte de la problemática.

La salud en Murindó no se encuentra certificada, por lo tanto el municipio no maneja directamente sus recursos en la prestación de los servicios y atención de la población no asegurada y el régimen subsidiado.

La red prestadora de los servicios de salud en el municipio, está conformada por la Empresa Social del Estado (E.S.E.) Hospital San Bartolomé que tiene atención de primer nivel; para niveles de atención más complejos, los pacientes deben ser trasladados a los municipios de Apartadó o Medellín, según el caso. La E.S.E. ofrece servicios de consulta externa, urgencias, laboratorio clínico, hospitalización, servicio farmacéutico, y odontología. Para el traslado de enfermos que necesitan un nivel de atención más complejo, se cuenta con servicio de transporte asistencial básico a través de una ambulancia fluvial tipo “panga”. (Municipio de Murindó (Antioquia), 2012)

Según el informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del 2012, el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) para el municipio de Murindó es: 98,3% en el casco urbano y del 96,65 para el resto del territorio.

El Alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas que ostenta el municipio obedece principalmente, a que la población no cuenta con un servicio de acueducto y alcantarillado; esto ligado a otras variables como la poca satisfacción de necesidades en materia de educación, salud, vivienda, el limitado acceso a los activos económicos, al empleo y al ejercicio de los derechos políticos.

Historia

Murindó fue habitado por los indios Katios, que tenían como jefe al cacique Murindó. Cuenta el relato que el Cacique escondió todas sus riquezas en la zona, al ver las intenciones de los españoles de arrebatárles todo lo que tenían, incluyendo su hija.

El municipio fue fundado por Alféres Y Abigail Del Torres en el año 1835 y erigido como municipio 1914. (Municipio de Murindó, 2011)

El poblado inicial desapareció a causa de la guerra civil desatada luego del asesinato del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán (época conocida como: el periodo de la Violencia en Colombia), es así que en 1950 el pueblo es incendiado acabando con todo lo que allí había; por este hecho sus moradores se refugiaron internándose en la Selva con el fin de proteger sus vidas.

Esta violencia cesó cuando el general Gustavo Rojas Pinilla ocupó la presidencia de la república el 13 de junio de 1953 y decretó la amnistía, por tal razón sus pobladores regresaron.

En el año 1956 se estableció nuevamente la administración municipal, se nombró como primer alcalde al señor Antonio Grisales y como secretario al señor Marciano Palacio Amaya, desde entonces se dice que la comunidad regresó a sus labores agrícolas, como también a la pesca y la explotación maderera. Básicamente se producía: coco, plátano, yuca, borojo, zapote, naranja, mango, guayaba, piña y otros frutos." (Municipio de Murindó, 2011)

La región se caracteriza por su gran riqueza biológica, natural, hídrica y de carga mineral de gran valor para el mundo occidental, para empresarios, etc., lo que les ha traído a la población de esta región, grandes dificultades y grandes contradicciones pues, hoy, estas comunidades sufren y enfrentan empobrecimiento, atropello y atraso que hacen alarde de la mezquindad humana y la injusticia.

Así mismo, la confrontación armada entre fuerzas insurgentes FARC-EP, ELN, contra grupos Paramilitares y Fuerza pública, todo una accionar que afecta, siempre, de manera directa a las comunidades.

En las últimas dos décadas la zona ha sufrido el accionar de la Fuerza pública cuya presencia se privilegia para brindar protección en principio, a las empresas que allí han ido llegando, a los megaproyectos y grandes tenedores de tierras, es el caso de la Multinacional Muriel Mining Co. Y el proyecto Mandé Norte; por otra parte, han sufrido un despiadado y sangriento accionar de la Fuerza Pública en asocio con grupos Paramilitares, "La Corte Interamericana ha declarado la responsabilidad del Estado colombiano por las macabras violaciones perpetradas en febrero de 1997 en la cuenca del río Cacarica (municipio de Riosucio, Chocó). Tres mil quinientas personas fueron desplazadas como consecuencia de una acción coordinada entre paramilitares y Ejército. El día 28 de ese

mes, los paramilitares aterrorizaron a la población decapitando sin piedad al campesino afrodescendiente Marino López Mena, luego de lo cual jugaron fútbol con su cabeza y arrojaron su cuerpo desmembrado al río. La representación gubernamental ante la Corte se empeñó tozudamente en negar la responsabilidad oficial en los hechos. Alegó que nunca ha sido su política “trabajar en unidad de acción con los grupos de autodefensas ilegales, ni permitir o consentir por acción u omisión sus prácticas delictivas”. La sentencia (divulgada el pasado 27 de diciembre), con base en contundentes evidencias, le replicó que “la Corte concluye que en las acciones en la cuenca del río Cacarica se produjeron actos de colaboración entre integrantes de la fuerza pública que ejecutaron la ‘Operación Génesis’ y las unidades paramilitares que llevaron a cabo la ‘Operación Cacarica’” (párr. 280). (Gallón, 2014)

“Los hechos del caso también se refieren a la desposesión ilegal de los territorios ancestrales pertenecientes a las comunidades afrodescendientes de la cuenta del río Cacarica”, añade el documento. Así mismo, responsabiliza al Estado por los “actos crueles e inhumanos a los que fue sometido el señor Marino López en el poblado de Biajo, así como la privación de su vida”. Precisamente por la muerte López, el general Rito Alejo del Río permanece detenido desde el 2009. Los hechos a los que refiere la sentencia tuvieron lugar entre el 24 y el 27 de febrero de 1997, en el marco de la operación Génesis, la cual se concentró entre los ríos Salaquí y Truandó, destinada a capturar o dar de baja a integrantes de las Farc. De manera simultánea, paramilitares de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá (Accu), adelantaron la operación Cacarica, en la que realizaron incursiones con el Ejército, en las que ejecutaron al señor Marino López y desmembraron su cuerpo”. Así mismo, “el Tribunal determinó que el Estado había incumplido sus obligaciones de garantizar la asistencia humanitaria y un retorno seguro, en perjuicio de las comunidades del Cacarica que estuvieron en situación de desplazamiento forzado durante un período de tres a cuatro años”. (Redacción El Tiempo, 2013), (Verdad Abierta, 2013).

La tragedia del Cacique Murindó, pareciera no tener fin.

Importancia Estratégica:

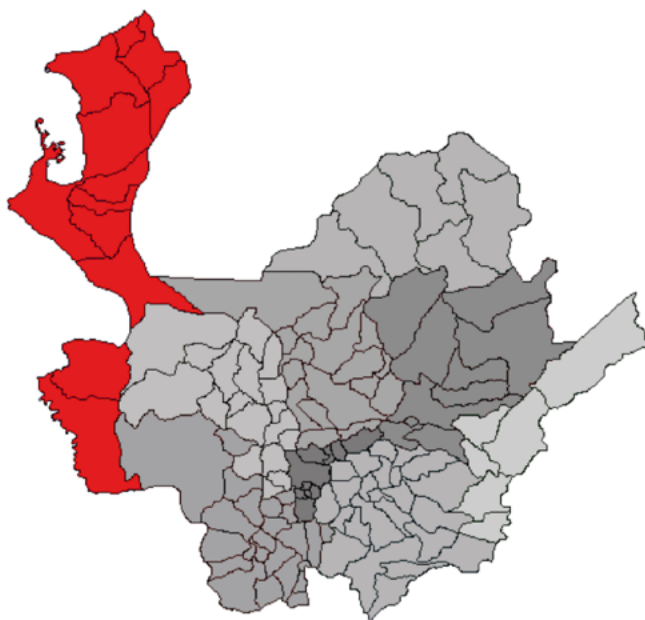
Murindó no se puede comprender aislada, ella hace parte de una Región, el Urabá Antioqueño.

La región de Urabá cobija municipios de los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó y se extiende desde de la Cuenca del Río Atrato al Valle del Sinú, lo que incluye la cuenca del golfo de Urabá y parte del nudo de Paramillo.

El Urabá antioqueño comprende once municipios: Arboletes, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Murindó, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo y Vigía del Fuerte.

Mapa 3: Región Urabá Antioqueño.

Ilustración 4: Región Urabá Antioqueño



Fuente: <http://ing-agronoma.blogspot.com.co/2008/04/el-cje-bananero.html>

La región del Urabá Antioqueño ha sido dividida para su planeación, en Zonas: Marítima, norte, centro y sur. Murindó se encuentra en esta

última, la zona sur, “Dicha subregión se localiza en el extremo más sur-occidental de la región, margen oriental del valle aluvial del río Atrato, no guarda continuidad con el resto del territorio de Urabá. Predomina el bosque muy húmedo tropical, siendo muy alta la pluviosidad, lo que se traduce en importantes y abundantes recursos hídricos. Aproximadamente el 43% del territorio corresponde a pantanos y zonas anegadizas y el 50% en bosque. Se considera que los recursos minerales principalmente cobre, son abundantes pero no se conocen estimaciones confiables de los mismos” (Incoder, 2002)

Toda esta región es de gran importancia geoestratégica por su ubicación y por su capacidad productiva, y así queda escrito y proyectado en el Plan “Antioquia la mejor esquina de América 2020”, “En el año 2020, Antioquia será la mejor esquina de América, justa, pacífica, educada, pujante y en armonía con la Naturaleza”. Esta fue la visión con el que nació en **1998**, mediado por la Ordenanza 012, el Plan Estratégico de Antioquia (Planea); una unión del sector público y privado encargada de asesorar al departamento y promover el desarrollo humano integral. (Sanchez, 2014); (Pineda Hoyos , 2011) Importante resaltar esta fecha.

Por su ubicación Geoestratégica: En tanto es limítrofe con Panamá, importante para la exportación e importación de mercancías y materias primas, además, es limítrofe con los departamentos de Córdoba y Chocó, por su salida al océano pacífico y Atlántico, esta ubicación favorece el comercio a todo nivel, (Gobernación de Antioquia, 2012) incluyendo el tráfico ilegal, en este punto cabe resaltar que, además es zona militar estratégica pues sirve de corredor, refugio y abastecimiento en tanto comunica al Suroeste y Bajo Cauca Antioqueño, el valle de Sinú y el Nudo del Paramillo.

Gracias a esta condición, “existe un megaproyecto para la construcción de un conjunto de puertos especializados en la importación y exportación de grandes flujos de cargas a granel, frutas, manufacturas, carga pesada o líquidos procedentes del departamento de Antioquia, la Costa Atlántica, El Eje Cafetero y Bogotá. Se trata del puerto de Urabá, un complejo, que será construido en la que se considera como “la mejor esquina de América”, contará con la última tecnología e innovación, lo que permitirá que quienes importen o exporten desde y hacia el centro del país se ahorren 300 kilómetros de distancia, reduzcan tiempos y, a su vez, los barcos que vengan por el Océano el Pacífico no tengan que cruzar por el canal de Panamá, lo que disminuirá los costos logísticos. De acuerdo a la Agencia

Nacional de Infraestructura, el proyecto cuenta con la participación de la Gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi), Uniban, Banacol, la Asociación de Bananeros de Colombia (Augura), la Fundación para el progreso de Antioquia (Proantioquia). La planificación, los diseños, estudios y concesión de la obra, se calcula que dure tres años y está estimado en USD140 millones". (Legiscomex.com, 2013)

Este proyecto ya arrancó e impacta las regiones, el uso de la tierra, y directamente las comunidades.

"La ubicación de un puerto de gran envergadura en Urabá es beneficiosa para Medellín y Antioquia, porque facilitaría el acceso de esta región a mercados globales, al impulsar la producción industrial y comercial del país. Además, el terminal marítimo se convertiría en la zona de mayor progreso económico y social del departamento, a través de su cercanía con el canal de Panamá y el fácil acceso a los mercados de EE UU y Sudamérica" (Legiscomex.com, 2013)

Por su riqueza productiva agrícola y ganadera. Cuenta con un clima, una riqueza hídrica y condiciones geográficas par la Agroindustria y la ganadería extensiva, es el caso del cultivo de la palma africana, la maderera para exportación, el cultivo de banano y la ganadería extensiva. Por otra parte, estas condiciones climáticas y geográficas hacen que la zona presente un alto número de cultivos ilícitos de amapola y cocaína. Son tierras muy codiciadas.

Por su carga mineral: Desde los años 70 se viene buscando metales en estas zonas, en los 80 aumenta la búsqueda de Cobre que se estima se encuentra en grandes concentraciones en Murindó, oro, plata, platino, carbón y molibdeno (este metal se usa para aleaciones duras, industria de la aviación y para la industria petrolera) en la región y en todo el país, y se intensifica dicha búsqueda en el año 2009.

"Uno de los planes más avasalladores, depredadores y arbitrarios que se mueven en Chocó es el llamado Proyecto Minero Mandé Norte, situado entre Carmen del Darién, Chocó, y Murindó, Antioquia. Desde los años 70 grandes compañías, con la venia de Ingeominas, han merodeado la zona catando metales preciosos. Ya seguros de la existencia de grandes depósitos de oro, de cobre y de un mineral poco nombrado, molibdeno, el gobierno de Uribe ha otorgado a la Muriel Mining Co. todas las concesiones posibles

e imposibles para que hagan y deshagan sobre un territorio de 160 km², aproximadamente 16.000 hectáreas. La cosa habría pasado inadvertida si no fuera porque esa superficie coincide con los territorios colectivos de las comunidades negras de Jiguamiandó y con los resguardos indígenas de Urada-Jiguamiandó y Murindó del pueblo Embera-Catío”. (Molano, 2009). Socia de esta empresa es la “Rio Tinto Mining and Exploration Ltda”.

La Corte constató fallas graves en el proyecto, entre ellas la ausencia total de consulta a varias comunidades, la suplantación de autoridades indígenas y negras en algunas etapas de la consulta y la falta de divulgación adecuada de información sobre el proyecto. Por tanto, ordenó suspenderlo hasta que se obtenga el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos y comunidades afectados, con las condiciones señaladas por la Corte. En la actualidad se puede notar que los miembros de estas comunidades han sido desplazados por causa del conflicto armado, pero también por el desarrollo de estos megaproyectos, que dejan a estas comunidades en grandes riesgos por la pérdida de sus medios tradicionales de vida, su cosmovisión, y su cultura están amenazadas. (EJ Atlas, 2014)

Es así como las ventajas geoestratégicas de la región del Urabá antioqueño lo han convertido desde finales de los años ochenta en un territorio de constantes disputas territoriales, disputas legales, intereses de grandes y poderosas Multinacionales, grupos económicos colombianos, Gobiernos locales, y es allí donde entran los actores armados, el paramilitarismo, el Ejército colombiano, y las guerrillas (FARC y ELN).

La subversión hizo su aparición en esta región durante los años sesenta, principalmente el EPL y las FARC. Por su parte, las autodefensas intensificaron su accionar en la zona a partir de 1987-8 y su presencia se consolidó a partir de 1994 cuando las ACCU irrumpieron en el eje ganadero del Urabá antioqueño. (ACNUR, 2004)

La gran riqueza de la región, es la razón de su constante historia de desarraigo, muertes, desaparición, torturas, violaciones de mujeres y niñas, reclutamiento forzado, quemas de caseríos y demás situaciones inhumanas de las que puede ser víctima una población inerme en medio de una guerra, todo mientras los Megaproyectos avanzan sin problema.

Hoy, al recorrer la zona se ven las condiciones del municipio: infraestructura nula, se carece de carreteras y fluido eléctrico constante, no

hay acueductos, ni alcantarillado, las viviendas no tienen las condiciones para una vida digna, el hospital carece de implementos y condiciones sanitarias adecuadas, las instituciones educativas no reúnen las condiciones de favorabilidad para el desarrollo de las actividades pedagógicas y educativas, las permanentes inundaciones ponen en riesgo la vida y salud de sus pobladores, no existen fuentes de empleo que brinden oportunidades de mejorar las condiciones de vida, no hay estudio técnico, ni tecnológico, y así se puede continuar narrando el abandono institucional en el que se encuentra este territorio, que va más allá y que no se resuelve solamente con silenciar los fusiles. Es necesario repensar el Modelo de Desarrollo, abierto, construido en y desde la realidad de los territorios, que se conecte con el mercado sí, pero que parta del cuidado, que incluya las agendas locales, la realidad vivida de las poblaciones, los saberes ancestrales, la diversidad cultural, las cosmovisiones.

Al igual que lo sufrió el Cacique Murindó, hoy sus herederos, las comunidades Afrodescendientes, indígenas Emberá, campesinos, mestizos, sufren la maldición de estar ubicados en una zona estratégica y, muy rica.

Mapa 4. Ubicación geoestratégica Urabá.

Ilustración 5: Ubicación Geoestratégica Urabá



Fuente: <http://es.slideshare.net/davidtr179/urab-asamblea-mayo-2012-def>

DESARROLLO DEL FORO:

Primero: Contexto desde las comunidades.

Murindó ha sido atravesado por la violencia por parte de todos los actores del conflicto, con los métodos y medios más violentos de cualquier guerra, de esto dan fe sus pobladores.

Por ello, en el marco de este evento, las comunidades indígenas, afros, campesinos, mestizos, habitantes de las zonas urbanas y comunidad en general, desarrollaron un ejercicio de reconstrucción de memoria histórica al interior de sus comunidades, mediante narrativa y escritura, para contar sus padecimientos y decirles a los actores en conflicto: al Estado, las guerrillas, paramilitares y comunidad internacional, que aquí existen unas víctimas de una guerra económica, social y política.

La historia se reconstruye, principalmente, con las personas que la vivieron, por lo tanto, sus narraciones se convierten en un ejercicio de memoria e historia colectiva de la región, que nos permite reflejar aquí las construcciones culturales, sociales y políticas de resistencia y supervivencia en un contexto de guerra. Darle voz a quienes han sido ignorados y en ocasiones ocultados en las narraciones oficiales de nuestra historia.

Ilustración 6: Desarrollo del Foro por la Paz, Murindó (Antioquia)



Fuente: propia

Los elementos que a continuación se esbozaran fueron tejidos a partir de los relatos construidos por las siguientes comunidades:

Comunidad de la Vereda Bella Luz (Opagadó),
Comunidad de Campo Alegre,
Comunidad de la Cuenca del Río Murindó,
Comunidad campesina de la Cuenca del Río Murindó,
Resguardo Indígena Río Murindó y
Resguardo Indígena del Río Chageradó.

Todos ellos ponen en evidencia el horror que vivieron y siguen viviendo, las comunidades del Municipio de Murindó, producto de proyectos de “desarrollo”, acciones maquiavélicas, luchas de intereses y disputas por el territorio, en medio de las cuales queda la población vulnerada, viviendo en condiciones de precariedad a nivel educativo, de salubridad, infraestructural, de transporte, etc.

Sin embargo, estas condiciones de vulneración manifiesta, no privan a las comunidades de Murindó de aparecer como actores sociales y políticos clave en constante defensa del territorio.

Las comunidades a pesar de la violencia, expresan a través de sus relatos, procesos de resistencia y propuestas claras arraigadas en sus proyectos de vida colectivos que han logrado construirse aún, en medio de un conflicto armado interno, degradado, prolongado, cuya intencionalidad y consecuencia fundamental suele ser el debilitamiento del sujeto, la ruptura del tejido social y la despolitización de la comunidad.

Siguiendo este orden de ideas, a continuación, se desarrollarán tres momentos: una aproximación a los hechos de violencia vividos por las comunidades de Murindó, una ilustración de su situación actual y un señalamiento de sus reclamaciones y propuestas emergentes de cara a los aspectos antes descritos y al actual proceso de paz que adelanta el país. Todo esto, como una elaboración realizada a partir de los relatos.

Valga aclarar que las identidades de los participantes se protegerán por razones de confidencialidad.

Aproximación a los hechos de violencia vividos por las comunidades de Murindó:

Son profundas las huellas que ha dejado el conflicto en la subjetividad e intersubjetividad de las víctimas a nivel material, físico, psicológico, social y moral; huellas indelebles que permanecen aún con el paso de los años y que se agudizan dadas las condiciones de vulnerabilidad en la que vive esta población.

Su raíz no es otra que una serie de acciones violentas emprendidas intencionalmente mediante el control y la fuerza contra ellos y ellas, la comunidad inermes que protagoniza estos relatos. Tal violencia fue propinada con el objetivo de fracturar su cotidianidad y configurar una nueva, atravesada por el miedo, la zozobra y la incertidumbre, consiguiendo de esta manera debilitar a los sujetos, los lazos y las redes, despojando a la comunidad de toda posibilidad de apoyo mutuo, solidaridad y de acción política.

Desde la memoria de estas comunidades, particularmente de las indígenas, la violencia sistémica de la que han sido víctimas no se enmarca exclusivamente al inicio del conflicto armado que ha acaecido el país durante el último medio siglo, sino que se remonta a los procesos de colonización y conquista, que impactaron agudamente en la vida, tradición e identidades de quienes habitaban el territorio.

“Nadie como las comunidades indígenas del resguardo Chageradó del Municipio de Murindó, Antioquia, han sufrido con el conflicto armado desde 1492, donde vinieron a imponer sus conocimientos, sus comportamientos violentos, su religión, desconociendo nuestra propia forma de vivir la vida y el respeto con el que vivimos hacia la madre tierra” (Resguardo Indígena del Río Chageradó)

A partir de estos hechos comenzaron a configurarse dinámicas, que, si bien han mutado a lo largo de los años, conservan el mismo patrón relacional en medio del cual la población de Murindó aparece en una posición de víctima y que hoy sigue siendo re-victimizada. Una muestra de ello es constituida por el incendio y desaparición del poblado de Murindó, que tuvo lugar en 1950, durante el período de la Violencia.

“Los poderes políticos liberal y conservador nos hicieron víctimas de sus prácticas, dividiéndonos y desplazándonos a causa de sus acciones violentas caracterizándose por los abusos de la fuerza, la destrucción, la muerte y la violación a nuestras mujeres, jóvenes y niños, obligándonos a desplazarnos para

salvaguardar nuestras vidas y las de nuestras familias" (Resguardo Indígena del Río Chageradó).

Se evidencia entonces que el repertorio histórico de la población de Murindó está atravesado por una cadena de victimizaciones que trascienden el desplazamiento para incluir la muerte, la tortura y la violación, cuyos niveles de horror generan una desestructuración significativa en los sujetos y colectivos, dejando huellas indelebles en sus identidades que, de manera manifiesta o latente, impactan en sus relaciones actuales consigo mismos, con el territorio y con el resto de país.

A esta cadena de victimizaciones se le suma un eslabón más con la incursión de la guerrilla hacia la década de los 70's y 80's, momento en el cual la comunidad percibe una escasa presencia de la fuerza pública.

"Un día cualquiera llegó a nuestra comunidad, un señor con el alias Chaverra, quien se identificó como miembro de las FARC; en ese preciso momento entendimos que la guerra había llegado a nosotros" (Vereda Bella Luz, Opagadó).

Este grupo comenzó a generar un control sobre la cotidianidad de la población, la cual siente que debió ponerse su servicio, de manera sumisa y silente, para poder sobrevivir. La comunidad indica que se presentaron hechos de reclutamiento, amenazas, intimidación, extorsión, tortura, secuestro y asesinato, propinados por este actor.

Se generó entonces un clima de pánico entra la comunidad, que ha sido continuo desde entonces y se ha alimentado una y otra vez a causa de las nuevas victimizaciones que se produjeron a lo largo del tiempo, tanto por la guerrilla, como por los paramilitares de la mano de las fuerzas armadas. Han ido quedado profundas marcas físicas y psicosociales, delineadas en medios de hechos como los que a continuación se esbozan, que son no más que una muestra de las muchas realidades que han vividos los habitantes de Murindó.

"En el año 1986 las FARC EP asesinan a nuestros líderes que estaban ubicados en Murindó, lo que hizo que en las demás comunidades en la Cuenca del Río Chageradó huyéramos por el temor de perder la vida, ya que lo que llegó como noticia es que iban a ir comunidad por comunidad, matando a nuestros líderes, por tal razón volvimos a desplazarnos a otros municipios, como Río Sucio, Vigía del Fuerte, Bojayá, el Darién (Panamá). Algunas de las familias que salimos huyendo por estos actos violentos, regresamos de a poco a partir de 1989 (Resguardo Indígena del Río Chageradó)

“César atendió el llamado, salió con él [un integrante de la guerrilla] y luego lo condujo donde había cinco personas más que lo buscaban, lo amarraron con las manos hacia atrás y lo humillaban diciéndole que se tirara al suelo, que volteara, que se sentara y que se parara, estos lo decían en varias oportunidades. Estos señores le preguntaron que dónde estaba el arma que él tenía y él le respondió que no tenía arma, después le preguntaron que dónde estaban todos sus hermanos y él respondió que en Bebarameño haciendo un trabajo; el joven manifestó que en ningún momento lo dejaban solo, siempre lo custodiaba alguien” (Campo Alegre)

Sin embargo, estas historias de dolor no terminan aquí:

“Con mucho dolor, tristeza, sosiego y aún algo de miedo recordamos sólo algunas de las muchas historias vividas por la violencia. Aún recuerdo, como si fuera ayer, cuando subieron los paramilitares por el Río Atrato y se radicaron en el Municipio de Vigía y Ríosucio (Chocó), anteponiendo un control con el que a duras penas los habitantes sobrevivían” (Vereda Bella Luz, Opagadó).

En el año 1997, tal como se indicó en el apartado de “Contexto y Ubicación; Municipio de Murindó”, se desarrolló la Operación Génesis por parte de las Fuerzas Paramilitares y el Ejército de Colombia, quienes desplegaron acciones para generar terror en la población, consiguiendo el desplazamiento de una parte significativa de la misma.

La comunidad indica que los paramilitares se radicaron en la región, específicamente en Vigía del Fuerte y comenzaron a patrullar constantemente por la misma, por lo cual, las personas presentaron dificultades para salir a realizar sus actividades cotidianas. La zozobra y el miedo se implantaron entre los habitantes, quienes comenzaron a manifestar dificultades para dormir y a realizar un increíble esfuerzo por tratar de asegurar a sus familias y a sus pertenencias.

“Para el año 1997 las muertes, enfermedades, peste a los animales, irracional escasez agrícola, falta de combustible, miedo, zozobra, incertidumbre, era del común en todos los habitantes” (Vereda Bella Luz, Opagadó).

Se empezó a padecer hambre y escasez, pues los paramilitares establecieron un control riguroso de lo que consumía la población.

“Recuerdo que solo teníamos derecho a 1 libra de sal, un bongo de gasolina y una pinta de aceite para dos personas. Si alguien se pasaba de lo que ellos tenían limitado en la canasta familiar o se lo quitaban o se convertían en víctimas (Vereda Bella Luz, Opagadó)”...nos empezaron a restringir los alimentos, sólo podíamos realizar un mercado de \$16.000 semanales y si nos pasábamos nos los quitaban. El imponernos desplazarnos hasta Vigía en búsqueda de alimentos se

trataba sólo de una estrategia para coger a las personas que ellos querían matar (Vereda Bella Luz, Opagadó).

A través de estrategias planificadas y maquiavélicas, estos actores utilizaron una dura pedagogía del terror con la población que iba desde el control hasta el uso directo y burdo de la fuerza. La tortura, el asesinato y la desaparición se convirtieron en los vehículos para destruir al sujeto político, para apagar todo intento de resistencia y generar resignación y desesperanza.

"Muchos habitantes fueron tomados desde sus casas, algunos para ser estropeados, otros para matarlos sindicados como guerrilleros. Los veíamos con machetes, motosierras, armas, todos dispuestos a lo que fuera si alguno pestañeaba quizá cuando no tenía el permiso de hacerlo. Muchos nos desplazamos y otros resistimos el flujo de la violencia. Mi esposo fue desaparecido para ese tiempo y a la fecha no tengo ninguna noticia de su cuerpo" (Vereda Bella Luz, Opagadó)

"El municipio de Murindó no ha sido ajeno a la violencia socio política, nosotras y nosotros conocimos la barbarie paramilitar, muchos de nuestros familiares fueron asesinados, desaparecidos y desplazados y lo más aberrante judicializados, señalados y hasta perseguidos por el solo hecho de estar en una zona catalogada como roja" (Comunidades campesinas de la Cuenca del Río Murindó)

El mensaje de horror fue tan claro que gran parte de población salió desplazada, pero no para encontrarse con mejores condiciones, sino "a pasar calamidades y sufrimientos, hambre, miseria, humillaciones, debido a las condiciones económicas" (Vereda Bella Luz, Opagadó).

"En 1997 volvimos a desplazarnos nuevamente a causa de los paramilitares y los enfrentamientos con las FARC-EP, así como los ataques indiscriminados contra la población civil, como en el caso de Bartolo que fue quemado y muertos algunos de sus habitantes, ya que Río Atrato arriba continuaron con su arremetida contra el pueblo, como en Tadia, a machete y motosierra, los paramilitares asesinaron vilmente a un campesino haciendo que corriéramos por salvar nuestras vidas" (Resguardo Indígena del Río Chageradó)

Estos hechos habitan la subjetividad social y la memoria de los habitantes de Murindó, de ellos derivan daños e impactos que deben ser atendidos, de ahí la necesidad de un acompañamiento integral.

"Las imágenes de tantos cuerpos, agua abajo, todos destrozados y descompuestos, son recuerdos que martilla nuestras mentes, esta agua era inapropiada para el consumo humano" (Vereda Bella Luz, Opagadó).

No es posible concluir este apartado sin subrayar el señalamiento que la comunidad hace en torno a la participación y responsabilidad de las multinacionales en su proceso de victimización, quienes en últimas se beneficiaron directa o indirectamente de tanta guerra, sigue la pregunta: ¿Quiénes ganan y que ganan con tanta muerte y desplazamiento?

Las grandes Empresas, Multinacionales, los grandes proyectos esos, no paran, avanzan y sus intervenciones en el Municipio han generado daño a nivel material, psicosocial, cultural y espiritual.

“En el año 2009, sufrimos psicológica y espiritualmente por la resistencia de nuestros pueblos a las multinacionales Empresa Muriel, que, sin consulta previa, llegaron a explotar y perforar nuestro cerro Care Perro (Jaikatamá) Casa de los espíritus, donde murieron 3 niños” (Resguardo Indígena del Río Chageradó)

Ahora, para que acciones como estas hayan podido realizarse ha sido necesaria la complicidad del Estado, que se presentó aliado de los Paramilitares, y de fondo gracias a las normas y a la acción política han protegido, auspiciado, y facilitado todo a las Multinacionales extractivas y los grandes proyectos de Cultivos de Palma en lo legal, en la ilegalidad, el cultivo de la Coca.

Vemos entonces que todos los actores del conflicto armado y algunos sectores empresariales, tienen un nivel de responsabilidad frente a las condiciones de vulnerabilidad y vulneración que hoy viven las comunidades de Murindó. De allí que su historia de victimización y su situación actual no puedan ser comprendidas sin tener en cuenta la relación que esto tiene con el hecho de habitar un territorio rico y geoestratégico.

Aproximación a la situación actual de la población de Murindó:

“Aún vivo con miedo, aún pese a que las cosas están más calmadas, el pánico y la zozobra no me han dejado tranquila, quizá esperando sin desearlo, una nueva desgracia” (Vereda Bella Luz, Opagadó).

En una comunidad que fue sometida a una “pedagogía del terror” tan fuerte y prolongada en el tiempo, en la que “el despertar el miedo” entre la población fue un efecto intencionado por parte de los actores, ciertos niveles de desconfianza, ansiedad y “paranoia” en las comunidades constituyen reacciones normales ante situaciones anormales.

Murindó fue configurado como un escenario de victimización y revictimización, lo que termina transcribiéndose en las identidades de los sujetos y colectivos, generando “secuelas en cada habitante” (Comunidades campesinas de la Cuenca del Río Murindó). ¡Ahora, eso no quiere decir que la comunidad esté desvalida, traumatizada o incapacitada para autodeterminarse, NO!!, lo que quiere decir es que requiere un acompañamiento para elaborar experiencias, potenciar sus recursos, adquirir nuevas habilidades y transformar situaciones que, si bien tienen una relación con el conflicto armado, terminan configurándose como elementos más bien estructurales del municipio, el departamento y país.

Para hablar de estas, es necesario que el lector recapitule las elaboraciones hasta ahora realizadas y se devuelva al apartado de “Contexto y Ubicación; Municipio de Murindó”. Allí, por ejemplo, se trajo a colación el Plan de Desarrollo de dicho municipio, con el objetivo de ilustrar su situación actual en diversas dimensiones de interés social y político. Los datos expuestos dialogan de manera cercana con los reportes que las mismas comunidades hicieron a través de sus relatos.

Las comunidades consideran que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y vulneración, se perciben a sí mismas como habitantes de un municipio que ha sido olvidado por la institucionalidad, viviendo situaciones de precariedad delineadas por la insatisfacción de sus necesidades básicas

“...no se cuenta con la infraestructura necesaria para elevar la calidad de vida de sus habitantes, donde la marginalidad rural y urbana a todas luces es una constante, carente de todas las necesidades básicas, nuestros niños no cuentan con programas nutricionales, ni que decir de los jóvenes que no tienen oportunidad de acceder a la universidad, programas técnicos y tecnológicos, ni a la recreación y deporte, para ocupar sus ratos libres, no se cuenta con escenarios donde la cultura y las artes sean promovidas, las mujeres no tienen en qué ocuparse por la carencia de programas que las impulse y promueva en las actividades productivas, como una forma de elevar la calidad de vida...” (Comunidad cuenca del Río Murindó).

Este escenario es especialmente problemático para las comunidades indígenas quienes no sólo no tienen acceso a los servicios básicos, sino que además no encuentran espacios adecuados y suficientes para acceder a servicios coherentes con sus proyectos de vida sus tradiciones y su cultura. A través de esto se configura una práctica de exclusión, a la que subyace una devaluación de aquello que se diferencia de lo hegemónico.

Las comunidades indígenas señalan que el fenómeno antes descrito se presenta especialmente en el sector de educación y salud:

“El modelo educativo no ha sido enmarcado en el sistema étnico, nos han impuesto un sistema que no nos representa, no nos ayuda a fortalecer nuestra educación propia. El abandono del estado en la etnoeducación, ha dejado a muchos de nuestros niños sin la oportunidad de capacitarse, ya que no se crea las plazas o no contrata por el tema de cobertura, deberían contratar de propiedad a maestros de las mismas comunidades. La educación étnica, debe ser administrada por las mismas comunidades o las organizaciones de las comunidades indígenas. La privatización de la educación es un negocio que enriquece a pocos y perjudica a muchos. La educación es un privilegio y no un derecho como lo dice la constitución política, ya ni siquiera existe lo público, sea “mínimo” no se accede al derecho de la educación. No existe infraestructura, ni dotación lúdica, pedagógica, tecnológica que permita el buen desarrollo el aprendizaje, los restaurantes escolares no existen y los que hay no están dotados y la alimentación no es nutricionalmente balanceada ni suficiente. Los modelos de las diferentes pruebas impuestas por el ICFES, no tienen el enfoque diferencial de las comunidades indígenas... Las lenguas indígenas deberían ser constitucionalmente la lengua madre ya que somos un país ancestralmente indígena y asumir el español como segunda lengua” (Resguardo Indígena del Río Chageradó)

“No tenemos viviendas dignas en las comunidades indígenas, ni centros de salud con respectiva dotación, el tema de la salud está deteriorado porque se ha privatizado, no prestan un buen servicio, deteriorando la calidad de vida de los miembros de nuestras comunidades. No existe el reconocimiento del Ministerio de Salud a nuestros médicos tradicionales, la Ley 715 deteriora nuestros derechos ya que deja sin nombramiento a los promotores de salud indígenas” (Resguardo Indígena del Río Chageradó)

De las afirmaciones anteriores deriva una importante crítica al modelo del desarrollo, la cual tiene un trasfondo ético muy relevante. Pues si analizamos el caso de Murindó, un municipio que tiene una ubicación geoestratégica y una riqueza natural y mineral significativo, vale hacerse la pregunta de por qué allí se presenta un Índice de Insatisfacción de Necesidades Básicas del 98,3% en el casco urbano y del 96,55% en la zona rural. Efectivamente es posible encontrar comportamientos similares en otros municipios de país que también tienen una riqueza mineral y una presencia y operación de multinacionales.

Esto debe conducir a tener otra mirada del conflicto armado y de sus intencionalidades, pero también otra mirada del proceso de construcción de paz y de sus retos.

Los relatos sugieren una actitud favorable y una visión esperanzadora de la comunidad frente a la posibilidad de construir paz en el marco del actual

proceso que adelantan las FARC y el Estado y una expectativa significativa frente a la negociación con el ELN.

"Los pueblos indígenas vemos un cambio con estas negociaciones, el desescalamiento del conflicto, el gesto de voluntad de las partes, nos podemos mover libremente, no hay registro de personal, no hay combates ni militarización en nuestro territorio" (Resguardo Río Murindó).

"Nuestro sentir es igual al del resto de colombianos que anhelamos una paz estable y duradera y con justicia social, donde la inversión social llegue al campo, donde la ciencia y la tecnología estén al servicio del pueblo" (Comunidad cuenca del Río Murindó)

Sin embargo, también se reconocen que existen situaciones que se constituyen en obstáculos para la construcción de paz. Entre estas, tal vez la más significativa en los relatos, obedece al hecho de que el municipio no fue priorizado por la ONU, incluso, a pesar de las situaciones de vulnerabilidad y vulneración que padece, las cuales ya han sido descritas.

"Murindó también es Antioquia, es Colombia, pero parece como si no existiese en el mapa. ¿Aún nos preguntamos el por qué no fuimos priorizados por la ONU, como este territorial y afectado por el conflicto armado, acaso no es suficiente que la totalidad de sus habitantes es víctimas? Que es un municipio con gran riqueza hídrica, ambiental y sobre todo que dentro de su jurisdicción existe una gran variedad de flora y fauna, la pobreza extrema no es un mito es una realidad, se suma a esta la presencia histórica que las FARC- EP han hecho dentro de su territorio, requisitos estos en los cuales se basó Naciones Unidas para la priorización de los municipios, donde la inversión social llegará después de la firma de los acuerdos y se adelantarán programas que benefician al conjunto de quienes poblamos este olvido del municipio" (Comunidad cuenca del Río Murindó).

De hecho, como se abordará más adelante, las comunidades de Murindó exigen no sólo un reconocimiento como víctimas, sino también la intervención que permita movilizar las transformaciones requeridas para poder desarrollar sus proyectos de vida y tener un buen vivir, para lo cual se necesita inversión social.

A través de los relatos es posible observar en las comunidades la sensación de que han sido olvidadas por el país y existen argumentos que taxativamente fundamentan dicha sensación. Algunos de estos ya han sido aducidos, como los atroces hechos de violencia que padecieron y el nivel de insatisfacción de sus necesidades básicas que sugiere un déficit significativo en el cumplimiento de las políticas públicas, no sólo por parte de las instituciones municipales, sino también de las departamentales y nacionales. De cara a esto, se legitima

el reclamo que las comunidades del municipio realizan por el hecho de no haber sido priorizadas por las Naciones Unidas.

Ahora, esto se conjuga con las situaciones de violencia y victimización que aún persisten, lo que se convierte en otro importante obstáculo para la construcción de paz, pues la corrupción del Estado y la desigualdad que devienen del modelo económico hegemónico del país ha impedido que las comunidades puedan tomar las decisiones sobre su propio territorio y puedan acceder a servicios de calidad en lo atinente a la salud, educación, energía, telecomunicaciones, entre otros.

Posiblemente si los fenómenos siguen el curso que llevan actualmente, sea muy complicado construir escenarios propicios para la paz en Murindó y en el país, no sólo por las situaciones manifiestas de vulneración y vulnerabilidad de las comunidades, sino también por los repertorios psicosociales que una parte significativa de la población colombiana ha construido en torno al conflicto, apoyándolo con base en emociones como el odio, la inseguridad y el miedo, producto de procesos de ideologización. Además, a esto se suman los hechos de violencia que aún se sostienen en el país hacia ciertos actores sociales y políticos.

Segundo: video conferencia y acuerdos de La Habana

El Alcalde hace una presentación formal de este momento, paso seguido se abre la discusión videoconferencia que preside Benkos Biojo, integrante de la comisión de Paz de las FARC-EP; concluye este momento con un espacio para preguntas, sugerencias, reflexiones, temores, propuestas.

Intervención vía Skype, de Benkos Biojó comisión de paz de las FARC-EP:

Consideramos pertinente dar claridad sobre la mesa de negociación en la Habana y lo que allí se ha acordado entre las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos, pues hasta ahora mucho de lo que dicen los contradictores del proceso de paz en contubernio con los grandes medios de comunicación ha generado un alto nivel de desinformación y confusión que en nada contribuyen al legítimo derecho a la paz consagrado en la Constitución política de Colombia.

- En primer lugar, la mesa de negociación en la Habana es un escenario para el dialogo entre dos actores antagónicos, enfrentados por más de cincuenta años, a la cual llegan en condición de “ni vencidos, ni vencedores”. Por consiguiente, no hay imposiciones sociales, políticas o económicas y nada de lo que se acuerde por fuera de la mesa (zonas de concentración, mecanismo de refrendación) se reconocen como parte de los acuerdos
- En la mesa de la Habana no se discute ni se negocia el modelo político y económico del Estado, aunque este sea en esencia la causa del conflicto social y armado que padece nuestro país.
- Los diálogos no resuelven de facto los grandes problemas estructurales que hacen de Colombia uno de los países con mayor nivel de desigualdad y de mayor concentración de la riqueza y la tierra
- En relación con lo anterior, con los acuerdos alcanzados en la Habana no se modifican sustancialmente las relaciones de poder
- El proceso en la Habana y los acuerdos buscan crear las condiciones para garantizar un ambiente democrático que conlleve a una paz estable y duradera estableciendo medidas que buscan erradicar las causas que dieron origen al conflicto, especialmente a la violencia y exclusión política
- Superado el conflicto armado se espera el ambiente preciso para el ejercicio pleno de los derechos y libertades, para construir una sociedad políticamente democrática y éticamente respetuosa de las diferencias ideológicas y políticas.
- En la posibilidad cierta de la construcción de la paz, planteamos que esta debe ser un compromiso de todas y todos. La posibilidad está fundamentada en el hecho de que todos podamos participar de manera decidida y clara en la búsqueda de los elementos que satisfagan las necesidades de los colombianos haciendo énfasis en las minorías étnicas.
- Reconstruir la nación es una necesidad imperiosa que nos convoca a todos para aportar en función de ello. Para lo cual es imprescindible eliminar la amenaza de tratar como enemigo a los contradictores

políticos y es necesario abrir las compuertas del debate y la participación activa de la comunidad en los entes administrativos y el ejercicio de los derechos sin amenazas. Para ello los procesos de empoderamiento ciudadano deben comenzar ya, no es necesario que se firmen los acuerdos

- ¿Zonas de Concentración? ¿Terrepaz? Hay que hacer una claridad inicial: cualquier gesto de manera unilateral no obliga a las partes. Es una propuesta de ampliación de la ley de orden público que ha hecho el congreso. El mecanismo por el cual se hará el tránsito de organización armada a organización política sin armas debe ser resultado de la discusión de la mesa. Esa figura de cárceles a cielo abierto que propone el congreso a las FARC-EP no la obligan. Lo que estamos discutiendo en la mesa es un mecanismo que permita, dentro de las áreas donde las FARC-EP hemos hecho presencia histórica para hacer el tránsito a organización política no armada, interactuando con las comunidades que tradicionalmente hemos intercambiado. No habrá zonas de concentración, serán zonas de tránsito y que hemos denominado Terrepaz. Estos espacios deben tener unas particularidades que la institucionalidad debe priorizar para asignación de recursos y de transformación en busca de la justicia social.
- Los territorios en que se ubiquen los Terrepaz y existan comunidades afros e indígenas se respetará la consulta previa y su autonomía en todas las materias que la legislación colombiana protege

De la intervención del alcalde de Murindó, Jorge Eliecer Maturana, se destaca:

- Es necesaria la creación de una comisión que se conforme de las comunidades para que acompañe al alcalde a evidenciar ante los organismos nacionales e internacionales la situación económica, social y política del municipio de Murindó, especialmente ante la Organización de las Naciones Unidas, para que este municipio sea priorizado con los otros 125 municipios en la inversión social y económica en lo que se ha denominado el posconflicto y demás estrategias que se definan para las regiones.
- La paz no se hace con hambre, y este es un pueblo con grandes carencias, principalmente de fuentes de ingreso, y empleo, lo que

implica un mayor esfuerzo para que el discurso de la paz se haga realidad en este territorio.

- Se requiere que la comunidad esté unida y organizada para apoyar las gestiones que se vienen haciendo para infraestructura, carreteras, el hospital y el colegio.
- El alcalde se compromete a que este no será el único foro, que esto será un proceso constante y continuado que permita construir propuestas reales y acciones que las hagan posibles, fortaleciendo el comité de paz que ya existe en el municipio y las actividades que propongan las comunidades en este camino.

Tercero: Presentación de los Acuerdos:

Acuerdo 1. Política de desarrollo agrario integral. La Reforma Rural Integral (RRI)

La RRI está centrada en el bienestar y buen vivir de la gente del campo, de las comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales, y de la gente que habita en los espacios interétnicos e interculturales, y pretende lograr la integración de las regiones, la erradicación de la pobreza, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la protección y disfrute de los derechos de la ciudadanía y la reactivación del campo, especialmente de la economía campesina, familiar y comunitaria.

Lo acordado reconoce y se centra en el papel fundamental de la economía campesina, familiar y comunitaria en el desarrollo del campo, la promoción de diferentes formas de asociación y cooperativismo, la generación de ingresos y empleo, la dignificación y formalización del trabajo, la producción de alimentos y la preservación del medio ambiente.

Instrumentos Para Alcanzar Los Objetivos

Tabla 1: Acuerdo sobre Reforma Rural Integral, firmado en la Habana.

Fondo de Tierras	Democratizar el acceso a la tierra en beneficio de los campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, y de las comunidades rurales más afectadas por la miseria, el abandono y el conflicto
	El Fondo se alimentará de: - Tierras que han sido indebida e ilegalmente adquiridas, y para ello se fortalecerá y aplicará la extinción judicial del dominio y se recuperarán baldíos apropiados y ocupados contraviniendo la legislación vigente, sin perjuicio de los campesinos que puedan ser beneficiarios de programas de formalización; - La aplicación de otros procesos contemplados en la legislación como la extinción administrativa de dominio para tierras inexploradas que incumplan la función social y ecológica de la propiedad, - La adquisición de tierras o la expropiación con indemnización por motivos de interés social o de utilidad pública, - De tierras donadas, y - De aquellas con vocación agropecuaria que resulten de la actualización de las zonas de reserva forestal. NOTA: La sustracción de tierras provenientes de la actualización, delimitación y fortalecimiento de la reserva forestal, está condicionada a la formulación, con la participación comunitaria, de planes que garanticen sostenibilidad social y ambiental
	Acceso Integral:
	proveer los medios y capacidades para hacer uso de ellas (como capital semilla, riego donde sea necesario, asistencia técnica, vivienda y crédito), así como crear un entorno que contribuya a la productividad y el bienestar mediante la provisión de bienes y servicios públicos como vías, salud, educación, agua potable, y apoyo a diferentes formas de asociatividad solidaria y cooperativismo y a la comercialización de productos

Formalización de la propiedad rural	Titular progresivamente la totalidad de los predios que ocupan o poseen los campesinos en Colombia, con sujeción al ordenamiento constitucional y legal. Para ello se adecuará un programa de formalización masiva y se adelantarán las reformas normativas y operativas pertinentes, <u>garantizando la participación de las comunidades y sus organizaciones</u> . Adicionalmente se acordó que se garantizará la gratuidad de la formalización de la pequeña propiedad rural.
Jurisdicción Agraria	Fortalecer mecanismos que garanticen el acceso ágil y oportuno a la justicia, en especial para los más pequeños e indefensos, y que de esa manera sean también una garantía contra el despojo. En forma complementaria a los instrumentos judiciales, <u>se acordó ampliar y fortalecer los mecanismos alternativos de conciliación y resolución de conflictos</u> , incluyendo los tradicionales, propios de las comunidades rurales.
Plan Para Formar y Actualizar el Catastro Rural	promover un uso adecuado de la tierra y la desconcentración de la propiedad rural improductiva Un adecuado sistema de cobro y recaudo del predial, así mismo se requiere una actualización catastral.
Definirá lineamientos generales de uso del suelo	... que tengan en cuenta su vocación, el bien común y las visiones territoriales construidas en el marco de las instancias de participación comunitaria, entre otros criterios
Impulsar instrumentos de diálogo entre gobierno, comunidades y empresas privadas.	
Plan para delimitar la frontera agrícola y proteger las áreas de especial interés ambiental que incluyen las zonas de reserva forestal,	garantizar un desarrollo sostenible con especial atención a la importancia de proteger y preservar el agua y el medio ambiente
Zonas de Reserva Campesina	El acuerdo reconoce que las Zonas de Reserva Campesina son una figura que tiene el Estado para promover la economía campesina, y contribuir al cierre de la frontera agrícola y la producción de alimentos. Apoyo e implementación.

ESTRUCTURA PARA EJECUTAR:

La RRI requiere de la implementación de planes nacionales sectoriales	lograr una reducción radical de la pobreza rural, en especial de la pobreza extrema, y una disminución de la desigualdad
Infraestructura	a) reconstruir la red de vías terciarias, para permitir a los habitantes rurales un mayor acceso a los mercados y a los servicios sociales; b) corregir el déficit en electrificación y conectividad en comunicaciones que ampliarán la cobertura y calidad de los servicios de energía e internet en las zonas rurales; y c) ampliar y recuperar la infraestructura de riego y drenaje de la economía campesina, familiar y comunitaria, con el fin de incrementar la productividad de la agricultura familiar y estabilizar sus ingresos. Todos estos planes contarán con una activa participación de las comunidades en la priorización, ejecución y seguimiento de las obras de infraestructura.
Planes para proveer bienes y servicios sociales	En salud, se acordó un nuevo modelo especial que atienda, con un enfoque diferencial, zonas rurales dispersas con pertinencia y énfasis en prevención, que acerque el servicio a los hogares o lugares de trabajo de la población rural En educación, el plan tiene como propósito brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, calidad y pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales. Se hará énfasis en promover una educación técnica, tecnológica y superior pertinente y articulada a las necesidades del sector productivo, adoptando medidas para garantizar el acceso de más jóvenes del campo. El plan de vivienda, agua y saneamiento básico. La pertinencia y sostenibilidad de estas soluciones estará garantizada por una activa participación de las comunidades en el diseño de los proyectos, así como en su administración y operación.

Estímulos a la economía campesina, familiar y comunitaria	Un plan para fomentar la economía solidaria y cooperativa rural que fortalezca la capacidad de las comunidades rurales organizadas para comercializar productos, acceder a bienes y servicios y, en general, mejorar sus condiciones de vida, trabajo y producción Plan de asistencia integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación, esencial para estimular procesos de innovación tecnológica y mejorar la sostenibilidad de los proyectos productivos de la economía campesina, familiar y comunitaria. Este plan incluye un sistema de seguimiento y evaluación de calidad con participación de la comunidad. Protección de las semillas nativas y los bancos de semillas para que las comunidades puedan acceder a material de siembra óptimo Promover condiciones adecuadas para la comercialización de los productos provenientes de la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria y mejorar su disponibilidad.
Fortalecer el sistema de protección y seguridad social de la población rural	Promover formas asociativas adecuadas para el contexto rural que faciliten el acceso a la seguridad social por parte de los trabajadores agrarios; fortalecer los mecanismos de vigilancia y control para promover y garantizar el cumplimiento de las normas laborales en el área rural; Capacitar a trabajadores y empresas en derechos y obligaciones laborales. Adicionalmente se acordó promover y fortalecer la implementación de soluciones que atiendan las particularidades del trabajo rural con el fin de garantizar la protección y seguridad social de los trabajadores del campo.
Alimentación y nutrición	Adicionalmente se crearán consejos departamentales y locales, así como un consejo nacional de alimentación y nutrición para que defina los lineamientos y coordine la puesta en marcha de las políticas en los diferentes niveles. Estos consejos contarán con representación de comunidades, la sociedad y los gobiernos.

La RRI es de aplicación universal y su ejecución prioriza los territorios más afectados por el conflicto, por los niveles de pobreza, por la presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas y con menor presencia institucional.

Para ello, se acordó la puesta en marcha de programas de desarrollo con enfoque territorial que permitirán implementar con mayor celeridad y recursos los planes nacionales, sobre la base de un plan de acción para la transformación regional que contará con una amplia participación de las comunidades en su formulación, ejecución y seguimiento.

Acuerdo 2. Participación Política: Apertura democrática para construir la paz

La primera hipótesis que sustenta el acuerdo, o más bien el primer escenario es que con el fin del conflicto se requiere una:

Tabla 2: Acuerdo sobre participación política, firmado en la Habana.

Participación entendida de dos maneras	Ejercicio democrático electoral
	Participación directa de la comunidad organizada o no.
Implica esto, una Ampliación democrática	Nuevas fuerzas políticas
	Fortalecer el pluralismo político y social, es decir, reconocer las diferentes visiones e intereses de una sociedad
	Garantías para la participación, inclusión y cualificación de las organizaciones y fuerzas políticas que hacen presencia en todo el territorio nacional.

Otra propuesta que se reconoce desde la lectura del acuerdo, es que alrededor de la construcción de paz tenemos que estar cohesionados como sociedad y que es un derecho de obligatorio cumplimiento por parte del Estado consagrado en la Constitución Política de 1991 (art. 22). Entonces se propone que no es cualquier paz, esta debe contener:

- Justicia Social
- Reconciliación
- Apoyo para la organización social y fortalecimiento
- Robustecimiento de los espacios de participación y que además tengan incidencia

Se reconoce la necesidad invariable de que desde el Estado se deben hacer cambios, modificaciones o ajustes institucionales que conduzcan a la plena participación y a la construcción de la paz que perdure. Por lo cual se acuerdan los siguientes 3 puntos:

1. Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición y para los nuevos movimientos sociales que surgen de los pos acuerdos y el acceso a medios de comunicación.
2. Mecanismos democráticos de participación.
3. Medidas efectivas para promover la participación en política nacional, regional y local con condiciones y garantías de seguridad.

En lo que tiene que ver específicamente con el ejercicio de la oposición, se aclara que esta no es solo la participación en lo electoral. Se requiere entonces que se reconozca las diferentes formas de oposición que se ejercen desde las organizaciones sociales.

Entonces se acuerda la elaboración de un nuevo “Estatuto para la oposición”, que haga ese reconocimiento y así promover que los reclamos y las luchas de los movimientos sociales sean oídos por el Estado de otro modo. Dicho estatuto se hará con la participación de los partidos políticos, el gobierno nacional, los movimientos sociales más representativos, académicos y expertos, en un evento que se debe convocar para que se convierta en un proyecto de ley. En este sentido se acuerda, además, que la personería jurídica de los partidos políticos no esté asociada a la superación de un umbral, entonces, proponer más bien un sistema de adquisición de derechos para los partidos y movimientos políticos según su desempeño electoral en el ámbito nacional, departamental y local.

También se acuerda, un “sistema integral de seguridad”, donde se prima por la protección y promoción de la dignidad humana, el respeto por los Derechos Humanos, la defensa de los valores democráticos y la libertad de ejercer la política. El gobierno nacional debe concentrar su máxima capacidad institucional y articulación para prevenir y neutralizar toda forma de violencia y tomará las medidas necesarias para evitar el rearme paramilitar.

En este sentido, el Estado se compromete a:

1. Adecuación normativa e institucional y la creación de una entidad que garantice la articulación, funcionamiento y supervisión para establecer, además, los mecanismos de interlocución.

2. Prevención.
3. Protección.
4. Evaluación y seguimiento.

Todo esto se suma a los esfuerzos por garantizar la participación política y democrática en aras de la construcción de la paz.

Respecto a la participación ciudadana a través de “medios de comunicación comunitarios”, institucionales y regionales, se acuerda que estos contribuirán a promover valores cívicos, las diferentes visiones étnicas, culturales y la inclusión social y política, la integración nacional y en general el fortalecimiento de la democracia. Para lo cual el gobierno nacional abrirá convocatorias para la adjudicación de radio comunitaria enfatizando las zonas de conflicto. Además, se abrirá espacio y financiará contenidos en los canales institucionales de radio y televisión para que las organizaciones sociales y la comunidad en general muestren su trabajo. Como complemento a lo acordado, se habilitará un canal de televisión cerrada orientado a los partidos con personería jurídica para la divulgación de sus plataformas políticas.

Se acuerda la creación de un “Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia”, integrado por el ministerio público, el gobierno, los partidos políticos y movimientos sociales, incluido del movimiento que surge luego del tránsito de las FARC EP a la política legal, organizaciones de mujeres, campesinos, gremios, minorías étnicas, iglesia, el sector educativo, entre otros. La función de este organismo será acompañar al gobierno en la creación y ejecución de planes, mecanismos y acciones en programas de reconciliación y convivencia.

Para asegurar la transparencia en la gestión pública, se reconoce la importancia de la participación por parte de los ciudadanos por medio de la veeduría y el control por parte de los ciudadanos, garantizando el buen uso de los recursos, para avanzar en la lucha contra la corrupción y contra la penetración ilegal de las instituciones públicas. Se acuerda entonces, establecer un plan de apoyo a la creación de veedurías ciudadanas y observatorios de transparencia, con especial énfasis en el control por parte de la ciudadanía del Acuerdo Final de la mesa de negociaciones.

Se acuerda la creación de unas Circunscripciones Territoriales Especiales como parte de las medidas para promover el pluralismo político en el marco del fin del conflicto y con la finalidad

de garantizar la mejor integración de las zonas afectadas por el conflicto, implica la elección de un número por definir de representantes a la cámara de manera temporal, (por definir: zonas, número de curules, número de periodos electorales). La inscripción de candidatos para estas zonas, deben ser personas que habitan regularmente el territorio o que hayan sido desplazadas; estos candidatos pueden ser inscritos por grupos significativos de ciudadanos, organizaciones campesinas, de víctimas, mujeres, etc. Las campañas contarán con financiación especial y acceso a medios de comunicación.

Acuerdo 3. Solución al problema de las drogas de uso ilícito.

Tabla 3: Acuerdo sobre sustitución de cultivos de uso ilícito. Firmado en La Habana.

Tres pilares		
Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.	Programas de prevención del consumo y salud pública.	Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.
Problema	“El conflicto armado en Colombia tienen una larga historia de varias décadas, que antecede y tiene causas ajenas al surgimiento de los cultivos de uso ilícito y a la producción y a la comercialización de drogas ilícitas en el territorio. La persistencia esté ligada en parte a la existencia de condiciones de pobreza, marginalidad, débil presencia institucional, además de la existencia de organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico”.	

Propósito del acuerdo	Es necesario diseñar una nueva visión que atienda las causas y consecuencia de este fenómeno, especialmente presentando alternativas que conduzcan a mejorar las condiciones de bienestar y Buen vivir de las comunidades en los territorios afectados por los cultivos de uso ilícito; que aborde el consumo con un enfoque de salud pública y que intensifique la lucha contra las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, incluyendo actividades relacionadas como las finanzas ilícitas, el lavado de activos, el tráfico de precursores y la lucha contra la corrupción, desarticulando toda la cadena de valor del narcotráfico.
Desarrollo	Tratamiento especial a los eslabones más débiles de la cadena del narcotráfico que son los cultivadores y los consumidores de drogas ilícitas. Mantener el reconocimiento de los usos ancestrales y tradicionales de la hoja de coca, como parte de la identidad cultural de la comunidad indígena y la posibilidad de la utilización de cultivos de uso ilícito, para fines médicos y científicos y otros usos lícitos que se establezcan. Las medidas de apoyo por parte del Programa estarán condicionadas al cumplimiento del cronograma de compromisos adquiridos por los cultivadores en el marco de los acuerdos de sustitución y no resiembra. En los casos en los que no haya acuerdo con las comunidades, el Gobierno procederá a la erradicación de los cultivos de uso ilícito. Tras la firma del Acuerdo Final y en el marco de su implementación, pondrá en marcha un programa de desminado. Implementación de una estrategia integral de lucha contra la corrupción. Estrategia contra los activos involucrados en el narcotráfico y el Lavado de activos. El Gobierno Nacional revisará y establecerá estrictos controles Estatales sobre la producción, importación y comercialización de insumos y precursores químicos.

Mecanismos para implementarlo	Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso ilícito-- PNIS, como parte de la transformación estructural del campo que busca la Reforma Rural Integral. Proceso de planeación participativa de las comunidades. Planes municipales integrales de sustitución y desarrollo alternativo para las zonas afectadas por cultivos de uso ilícito. Para la ejecución de los planes de sustitución se privilegiará la contratación de las organizaciones comunitarias y se promoverá la generación de empleo en las áreas de aplicación del mismo. Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas con un enfoque de derechos humanos y de salud pública, un enfoque diferencial y de género.
--------------------------------------	--

Acuerdo 4. Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre Derechos Humanos.

Las víctimas del conflicto en el centro del proceso de paz

El prolongado conflicto social y armado que ha padecido el pueblo colombiano por décadas ha arrojado miles de víctimas, desplazados, desaparecidos, mutilados, viudas, huérfanos y un gran etcétera, cifras que a la luz de un proceso de negociación no se pueden quedar solo en eso, si se pretende como han enunciado las partes sentar las bases para una paz estable y duradera.

El acuerdo referido a las víctimas tardó poco más de un año para construirse, lo que denota además del interés por asumir de manera responsable este punto, demuestra que las víctimas se constituyen en la médula espinal del proceso de paz y todo lo demás acordado responderá de uno u otro modo a lograr el mayor grado de justicia en el marco de los pos acuerdos.

Del acuerdo sobre víctimas se ha derivado el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, y promoción y garantía para los Derechos humanos, orientado por estos principios

- Reconocimiento de las víctimas. Esto es ciudadanos con Derechos.
- Reconocimiento de responsabilidades en el contexto y a razón del conflicto.
- Satisfacción de los Derechos de las víctimas.
- Participación de las víctimas. En el diseño e implementación del acuerdo.
- Esclarecimiento de la verdad. A mayor verdad mayor justicia
- Reparación. Social, económica.
- Garantía de seguridad y protección para la promoción de los Derechos humanos.
- Garantías de no repetición.
- Principio de reconciliación.
- Enfoque de Derechos.

Como se implementa el sistema

Cómo ya se ha advertido el sistema tiene como centro a las víctimas, entorno a ellas se crea e implementa y su base medular es la justicia, que contará para su máximo grado posible y deseable de satisfacción con medidas judiciales y extrajudiciales que se complementan; así mismo el sistema privilegia las medidas restaurativas y reparadoras

La Unidad y la comisión tienen diferentes funciones y objetivos que se complementan, de igual forma serán integradas por comisionados (jueces investigadores) sobre quienes recae la responsabilidad de lograr el máximo de verdad; se destaca el hecho de que el punto referido a la verdad se orientará bajo el enfoque diferencial y territorial.

Tabla 4: Acuerdo sobre Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.
Firmado en la Habana.

Verdad	Comisión esclarecimiento de la verdad. Una necesidad ética, política e histórica Para saber ¿qué paso?	Reconstrucción de la memoria histórica: Comisión esclarecimiento de la verdad.
		Medidas humanitarias extrajudiciales: Unidad para la búsqueda de personas desaparecidas.
Justicia Jurisdicción especial para la paz. Jep	Un modelo especial de justicia que responde a las necesidades y contexto del conflicto en Colombia y que no va en contravía con la legislación nacional e internacional que en materia de DH y DIH ha suscrito Y ratificado por el Estado colombiano.	A mayor verdad reparación y garantías de no repetición, mayor nivel de justicia. Castigo a máximos responsables del conflicto armado.
		Ø Penas alternativas para resarcir a las víctimas. Ø No se concibe la idea de penas intramurales (cárcel), ya que esto niega toda posibilidad de reparación.
		Se aplicaran amnistías e indultos excepto para quienes hayan cometido graves delitos, tales como, crímenes de lesa humanidad, genocidio, crímenes de guerra.
		Sala de reconocimiento de la verdad, responsabilidad y determinación de los hechos Sala de amnistía e indulto Unidad de investigación Tribunal para la paz.

		Ø Quienes reconozcan la verdad penas entre 5 y 8 años con medidas restaurativas y reparadoras. Ø Quienes no reconozcan la verdad penas entre 15 y 20 años, con medidas restaurativas y reparadoras.
Reparación	Medidas para reparar integralmente a las víctimas	Restitución.
		Rehabilitación.
		Reparación colectiva.
		Satisfacción.
		Indemnización.
No repetición	Se debe asumir desde el Estado una lucha frontal contra el paramilitarismo y diversas expresiones que ponen en riesgo la vida de líderes sociales y defensores de Derechos humanos	Asegurar que ningún grupo o movimiento político vuelva a ser victimizado.

Cada uno de los componentes del sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición contará con la presencia activa de las víctimas, de igual forma se provee el sistema la consulta a los pueblos indígenas para integrar sus mecanismos a la jurisdicción especial para la paz.

Cuarto, debates por mesas:

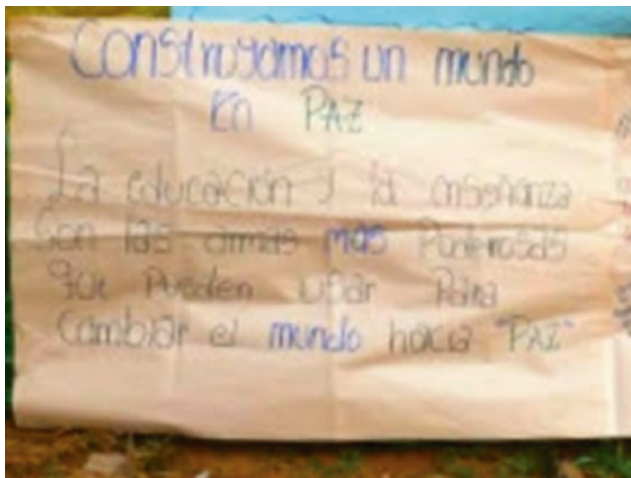
Luego de presentar los aspectos más relevantes de cada uno de los acuerdos firmados por las partes (Gobierno y FARC-EP), se organizan los asistentes, por mesas de trabajo para conversar en torno a dichos acuerdos, su mirada, temores, sugerencia, retos, oportunidades.

Mesas de Trabajo

Objetivo: Dialogo de saberes, indígenas, afros y mestizos cada uno desde sus miradas, cosmovisiones, aportando desde su pensar sobre una posible implementación de los acuerdos de la Habana, para así recoger las propuestas que tienen las Murindoseños frente a estos puntos, desde

sus necesidades territoriales y sus formas de vida, y que sean incluidos en los acuerdos de la mesa de conversaciones de paz y escuchados por la comunidad internacional.

Ilustración 7: Foto desarrollo del Foro por la Paz, municipio de Murindó.



Fuente: propia.

Mesa 1. Política de desarrollo agrario integral

En esta mesa participaron comunidades indígenas, afros y mestizos.

En el desarrollo del dialogo surgen varias inquietudes de las comunidades frente a su porvenir como jurisdicciones territoriales especiales como, por ejemplo, los cabildos indígenas y consejos comunitarios:

1. ¿Qué va a pasar con la autonomía de las comunidades indígenas y los títulos colectivos de las comunidades negras? ¿En qué se van a beneficiar o afectar?
2. ¿Cuál es la concepción de baldíos y tierra no explotada que se habla en el punto uno de los acuerdos?, ya que lo que puede entenderse como tierra no explotada para el estado para las comunidades indígenas y afros son consideradas como tierras cuidadas.
3. Frente al modelo de desarrollo que se pretende implementar en el campo, ¿cómo va a afectar a las formas de producción indígena y sus formas de relación con la naturaleza? ¿se van a respetar y fortalecer estas o por el contrario se van a afectar?
4. ¿Cómo va a ser la situación de las comunidades indígenas y afros, y

sus autoridades ancestrales, después que se desmovilice las FARC, en los lugares donde hacen presencia estos actores armados?¹

Tabla 5: Propuestas ante el Punto uno de la Habana, Comunidades participantes del Foro por la Paz, Murindó.

Problemas	Propuesta
Definición de linderos de las comunidades indígenas y afros.	- La sedimentación de los caños y los ríos afectan nuestra única forma de transporte de pasajeros y productos. Por ello hay que hacerle una intervención para que esto no ocurra. - Proteger efectivamente las zonas de reserva forestal. - Los indígenas proponen la creación de planes de conservación de la fauna. - Incentivar proyectos productivos en peces, madera (reforestación), ganado, pan coger y su comercialización.
Asignación de tierras para campesinos mestizos sin tierra o tierra insuficiente.	
Manejo ambiental de las reservas forestal y del bosque nativo	
No hay comercialización de los productos por falta de infraestructura.	
Los megaproyectos no están haciendo consulta previa y se están beneficiando de la tierra a perjuicio de los nativos.	
Hay población campesina desplazada de otros lugares que necesitan tierra y apoyo para ponerla a producir para el sustento familiar.	
Falta apoyo por parte del gobierno en cuanto a subsidios y créditos especiales para producir, apoyo para fortalecer y respetar nuestras formas de producción respetuosas del medio ambiente.	
Tierra: no hay títulos de los predios sólo compraventa en los terrenos individuales.	

Fuente. Propia.

¹ <http://choco.org/index.php/informativo/informativo-region-pacifico/102-desarrollo-rural-en-el-marco-de-los-acuerdos-de-la-habana>

Mesa 2. Participación Política

Alrededor de la discusión sobre la conformación de nuevos movimientos políticos que surgen de la firma del acuerdo, crece la preocupación y el miedo por la paramilitarización del país y el posible asesinato de los integrantes de todas estas asociaciones políticas.

Se expresa la necesidad de que las comunidades encuentren además los medios para su protección y la de sus líderes, los campesinos y los afros expresan la importancia de generar su propia guardia como los indígenas. Porque además de proteger a las personas estas denominadas guardias ayudan a proteger sus territorios, la fauna y flora, etc.

Se habla de la importancia de que todas las guerrillas se sienten en la mesa de negociaciones. Las organizaciones campesinas, afros e indígenas de Murindó solicitan que el post acuerdo debe ser con todos los actores armados haciendo política lejos de las armas, que, de lo contrario, si el ELN no está en negociaciones, no debe firmarse la paz porque esto incrementa la confrontación en un territorio donde hay presencia de todos los actores como lo es esta región.

Manifiestan que con la excusa de la paz, están llegando distintos actores a sus territorios, desde nuevos grupos armados asociados a la estrategia paramilitar, hasta Ong's y por supuesto empresas para extraer recursos naturales, y que esto pone en un latente riesgo su vida en comunidad y su permanencia en el territorio y exigen a las partes en la mesa de negociación que se enfrente estas realidades para proteger a las comunidades y que por supuesto se aclaren los proyectos económicos que se piensan para estos territorios.

Las comunidades exigen además que la protección a las organizaciones políticas debe empezar antes de la firma de los acuerdos. Es decir, no se puede permitir que sigan asesinando a líderes e integrantes de las organizaciones sociales y que la estrategia de muerte se debe tratar por parte de la mesa de negociación y de la comunidad internacional. Se siguen recibiendo amenazas, intimidaciones, extorsiones, desplazamientos y asesinatos y esto debe terminar inclusive sin la firma del acuerdo final, el Estado debe garantizar la vida de los integrantes de las organizaciones sociales, comunitarias y étnicas.

El Estado está en la obligación de garantizarles a las comunidades que los territorios que son abandonados por la guerrilla, no serán tomados

por ningún otro grupo armado y que la comunidad va a poder ejercer su autonomía política y social, y que se van a tomar en cuenta sus decisiones.

Tabla 6: Propuestas ante el punto participación. Comunidades participantes del Foro por la Paz, Murindó.

Riesgos	Oportunidades
La discriminación, puesto que las comunidades étnicas de Murindó estamos olvidadas en la asignación de recursos para el postconflicto.	Capacitación y asesoría para los movimientos sociales, lo que nos permite ser multiplicadores de conocimiento.
Estamos frente a una posible “masacre política” con el asesinato de nuestros líderes sociales en todo el país, y posiblemente se puede incrementar luego de la firma de los acuerdos. Los integrantes de las organizaciones sociales no tienen garantías de seguridad de parte de los actores en conflicto.	Nuevas formas de organización política, que permiten que se construya poder de abajo hacia arriba y que las decisiones de la comunidad tengan incidencia.
No se permite el empoderamiento de las comunidades de sus territorios y la toma de decisiones sobre lo que se hace nunca está en sus propias manos.	Se generan nuevas luchas alrededor de temas como el agua, la educación y la salud en nuestro territorio y que llegue a todas las comunidades.
¿Porque el ELN no está sentado en la misma mesa de negociación? Exigimos que no se firme la paz hasta que no negocien todas las guerrillas, puesto que se puede generar que el ELN tome fuerza y territorios, se generen nuevos desplazamientos producto del recrudecimiento de la confrontación armada, y por supuesto se va a vivir un clima de estigmatización del movimiento social asociando todos sus reclamos con la guerrilla.	La posibilidad de conocer otros procesos y organizaciones sociales en el marco de los nuevos medios de comunicación que se generan de los acuerdos.

se debe aclarar quienes son los que están en contra de la paz y cuáles son sus intereses?	
¿Cuáles son los grupos que están asesinando líderes sociales?	
¿Cuáles son las multinacionales y empresas colombianas que tienen intereses en nuestros territorios? ¿Cuáles son los proyectos que se piensan para nuestros territorios?	

Fuente: propia.

Mesa 3. Solución al problema de las drogas ilícitas

Tabla 7: propuestas ante el punto tres, cultivos de uso ilícito. Comunidades participantes del Foro por la Paz, Murindó.

Problemas	Propuestas
El Gran capital no beneficia a los campesinos sino a los actores armados, es decir ha alimentado el conflicto armado.	Legalizar los cultivos, para que pierdan poder adquisitivo.
¿Cómo hacer legal el cultivo de hoja de coca?	Un proyecto de ley que legalice el cultivo de hoja de coca con fines medicinales y que se apoye la comercialización de sus derivados.
La falta de oportunidades y los bajos precios de los productos agrícolas hace que el campesino opte por la siembra de la hoja de coca.	Que la producción agrícola sea bien pagada y con precios sustentables, con cadenas de producción y comercialización propias que garanticen la competitividad.
Que, debido a la siembra de la hoja de coca en los territorios, las comunidades vienen recibiendo un tratamiento judicial.	Que cese la persecución oficial contra los cultivadores y raspachines, y que liberen a quienes han sido judicializados.
Que todas las actividades económicas derivadas del cultivo de la hoja de coca se han lucrado y beneficiado de su uso ilícito.	Tecnificación del campo, sistemas de riego adecuados y comunitarios.

El problema de la sustitución de cultivos y las indemnizaciones deben lucrar y beneficiar no sólo a mi núcleo como cultivador sino a quienes ganan jornal, que no cultivan.	Que la sustitución sea gradual y concertada con las comunidades donde están los sembradíos de hoja de coca.
	Respeto a los territorios ancestrales que siempre han sembrado la hoja de coca como un rito sagrado, medicinal y tradicional.
	Que los cultivos actuales de la hoja de coca que sean objeto de sustitución, sean verdaderos proyectos de vida a largo plazo, con capital semilla, maquinaria, y tecnificación del agro.
	Abrir un debate nacional sobre este punto con los cultivadores de la hoja de coca.
	La paz pasa por darle al campesinado verdaderas oportunidades.
	La sustitución no sea sólo en el pan coger sino apoyo en el comercio.
	Vincular a las universidades en la investigación científica del suelo para saber para qué son aptas nuestras tierras.
	Aprovechar la riqueza hídrica como ciénagas, lagunas y ríos y sembrarlas con especies de peces.
	Que se aproveche la oferta de la riqueza hídrica para montar industrias y que se realice a través de proyectos comunitarios.
	Amplias campañas de forestación con especies nativas.
	Que los proyectos de los que salgamos beneficiarios se hagan con enfoque de género.

Fuente: propia.

Mesa 4. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto: "sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición", incluyendo la jurisdicción especial para la paz; y compromiso sobre de DDHH.

La mesa se instala con la presencia de 80 personas aproximadamente, con ellas se sostuvo un diálogo de saberes ¿Qué se dice y sabe sobre el acuerdo de víctimas? ¿Cómo y de qué manera las víctimas sumamos en el proceso de paz en la Habana?

Inicialmente las y los participantes manifestaron que poco se habla sobre el tema, desde la oficina de atención a víctimas no se orienta claramente cuál es el papel de éstas en la implementación de los pos acuerdos, así mismo de que hay reparos en algunas comunidades porque no saben bien como va ser el proceso de restitución colectiva de las tierras.

Con estas consideraciones iniciamos el trabajo en la mesa, una exposición asequible a las comunidades presentes, aunque no se ahondó mucho en los detalles del acuerdo, visibilizamos los componentes que consideramos de mayor relevancia, especialmente en el tema de justicia y reparación.

Posteriormente y con el ánimo de recoger la voz de las comunidades se les invitó a identificar las oportunidades de incidencia política ¿cómo incidir desde el territorio en la implementación de los acuerdos?, así como la identificación de los riesgos que se puedan tener.

Al respecto se planteó:

Tabla 8: propuestas ante el acuerdo del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Comunidades participantes del Foro por la Paz. Murindó.

Oportunidades	Riesgos	Propuestas
Hacer de los foros de paz un proceso de formación permanente. La articulación de las comunidades en defensa del territorio. Acompañamiento de organizaciones defensoras de Derechos humanos. La administración Municipal como amiga del proceso de paz. La conformación del comité por la paz del municipio de Murindó.	Presencia de grupos paramilitares en los territorios Que el Municipio no sea priorizado por la ONU como territorio víctima del conflicto. El debilitamiento de las organizaciones de la comunidad.	Conformar una comisión amplia para dialogar con la ONU y exigir la inclusión del Municipio en la lista de municipios priorizados para implementar los acuerdos. Buscar acompañamiento para fortalecer la participación y la organización de la comunidad.

Fuente: Propia.

Mesa 5 Fin del Conflicto

Se trabajó a través de preguntas orientadoras que permitieron la participación activa de la comunidad. Haciendo exigencias y propuestas tales como:

Tabla 9: Propuestas sobre fin del Conflicto. Comunidades participantes del Foro por la Paz. Murindó.

Exigencias	Propuestas
Los pueblos indígenas de la cuenca de río Murindó exigen que no se levanten de la mesa hasta que no se firmen los acuerdos.	Desde los territorios se construyen propuestas que se deben hacer llegar a la mesa. (Caso Murindó).
Que se respete la autonomía de los pueblos indígenas.	Formación y capacitación al comité municipal de paz Murindó, para ser multiplicadores en otros territorios sobre los acuerdos de La Habana y diferentes temáticas en temas de Paz.
La población civil debe tener presencia en la mesa de diálogos como actor fundamental para el debate y construcción de los acuerdos. Así no sea víctimas directamente del conflicto.	Realización de foros en todo el territorio nacional y que el foro local de Murindó sea ejemplo de pedagogía para la paz.
Los pueblos indígenas exigen que no haya presencia de los grupos armados y las empresas multinacionales en sus territorios. Exigen que la guardia indígena sea reconocida y respetada como autoridad de protección en sus territorios fieles a su pensamiento y visión de permanencia en ellos.	Creación del comité indígena municipal de Murindó por la paz.
	Talleres con las 10 comunidades indígenas de Murindó, para profundizar el tema de los acuerdos de La Habana.

	Exigir que cuando se conforme la tripartita entre el Gobierno Nacional, las FARC – EP y la ONU, Murindó sea tenido en cuenta como municipio donde el conflicto ha sido inclemente con sus pobladores, además que las organizaciones como eje central está la construcción de propuestas para un escenario el posacuerdo.
	Le Apostamos a la asamblea nacional constituyente como mecanismo de refrendación de los acuerdos que se firmen en La Habana.
	Surge en la discusión la siguiente inquietud en relación a la exigencia del desmonte real y definitivo del paramilitarismo. ¿Por qué hay detención de compañeros indígenas por parte del paramilitarismo, si en La Habana se está hablando de paz?

Fuente: Propia.

Mesa 6. Propuestas para la paz, con los jóvenes de Murindó.

“Dialogar, desterrar las drogas, respeto por la opinión del otro, la perseverancia con las metas propuestas, trabajar unidos para construir la nueva sociedad.”

“La paz debe hacer convenios con todos los seres humanos, no solo entre el gobierno y las Farc, pero eso se logra si tenemos condiciones de igualdad”

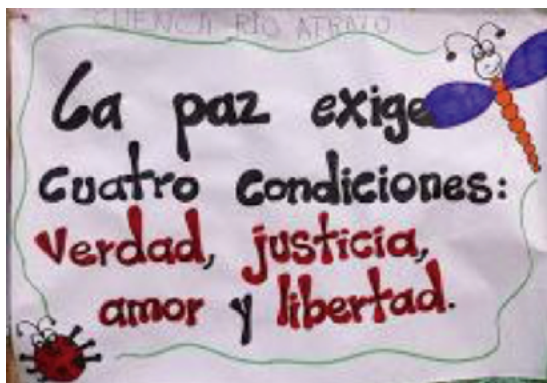
“Construyamos un mundo en paz: la educación y la enseñanza son las armas más poderosas que pueden usar para cambiar el mundo hacia la paz”.

Ilustración 8: Foto desarrollo del Foro por la Paz. Murindó.



Fuente: propia.

Ilustración 9: Foto desarrollo del Foro por la Paz. Murindó.



Fuente: propia.

Ilustración 10: Foto desarrollo del Foro por la Paz. Murindó.



Fuente: Propia.

La construcción de paz en los territorios tiene que incluir a los y las jóvenes y sus sueños, por ello, el foro de paz en Murindó quiso vincularlos y sumar sus expectativas frente al presente y futuro.

El trabajo propuesto y realizado con las y los estudiantes se debe comprender como un ejercicio ante todo provocador y de estímulo, para que comiencen a preguntarse acerca de su devenir como individuos y el de un territorio signado por el conflicto social y armado que lo ha desangrado.

Se trató entonces de un ejercicio orientado a pensar el territorio, la paz y el conflicto desde la mirada propia de las y los jóvenes, algunos más románticos que otros respecto a la paz, otros con miradas críticas y propositivas, otros con escepticismo e indiferencia, asunto apenas “normal” si se considera el hecho de que estos temas pocas veces se problematizan en la escuela, no por ello deja de ser relevante para quienes en unos años asumirán como líderes sociales y políticos en el municipio.

Se realizaron con los jóvenes distintas actividades, de las cuales destacamos una obra de teatro que buscaba evidenciar sus visiones alrededor del conflicto y la paz: en ella pudimos observar la percepción que tienen sobre los actores del conflicto, donde se plantea como un problema de quiénes son los malos y quiénes son los buenos; otro asunto es la percepción de que la disputa de la paz se da entre quienes disparan los fusiles y la comunidad es un actor aparte de esta confrontación, y que su papel ha sido y es huir de las balas.

Por otro lado, ellos mencionaron el papel de las condiciones económicas, la pobreza y la falta de oportunidades, como causas de la disputa armada y que, si las condiciones sociales y estructurales no cambian, la guerra se va a prolongar con otros actores que irán emergiendo en el campo y las ciudades.

La importancia de reconocer las voces de los jóvenes del territorio, más aún de una región en guerra, equivale a evidenciar cuánto los ha atravesado el conflicto social y armado, como esto forma sus percepciones y visiones del mundo y, por supuesto, su accionar en comunidad. Por ello, hay que proceder partiendo de estas realidades y abrir espacios de participación, de incidencia social y política para este grupo social.

Los jóvenes cultivan sueños de transformación y de justicia; ¿cómo un entorno de guerra va acomodando eso? Las condiciones sociales son

completamente adversas para los jóvenes del territorio de Murindó, un municipio relegado en infraestructura deportiva y cultural, por ende, de espacios para construir una comunidad que responda a sus sueños y visiones del mundo.

Con precarias condiciones para desarrollar sus capacidades y aptitudes, escasas fuentes de empleo, muy limitados espacios educativos y ninguna oferta de educación superior; las labores del campo son precariamente remuneradas y muy peligrosas dado el contexto de guerra, los grupos armados legales e ilegales son, en muchos casos la única opción de subsistencia.

A pesar de todo este contexto, en este municipio aún se siente alegría, aún resplandecen muchas sonrisas juveniles.

Y en medio de la diferencia cultural y étnica que hay entre los jóvenes, encontramos un ejemplo de convivencia; la calma y la tranquilidad del indígena con el fuego y la explosividad del afro, la paciencia del campesino mestizo, todo conjugado para continuar construyendo y luchando por un país que los reconozca, que les permita soñar, y eso lo evidenciamos cuando les preguntamos por sus sueños, y encontramos: cantantes, pintores, escritores, lectores, dibujantes, teatreros, bailarines, religiosos, deportistas, detectives, músicos, unos tímidos, y otros extrovertidos... ellos y ellas piden que su voz también sea escuchada para incidir sobre el territorio que habitan.

Las propuestas de las comunidades, se orientaron a:

Desarrollo local territorial

Las comunidades en este punto manifestaron la necesidad de:

1. Tecnificación del campo, sistemas de riego adecuados y comunitarios.
2. Que la producción agrícola sea bien pagada y con precios sustentables, con cadenas de producción y comercialización propias que garanticen la competitividad.
3. La sedimentación de los caños y los ríos afectan nuestra única forma de transporte de pasajeros y productos. Por ello hay que hacerle una intervención para que esto no ocurra.

4. Proteger efectivamente las zonas de reserva forestal.
5. Los indígenas proponen la creación de planes de conservación de la fauna.
6. Aprovechar la riqueza hídrica como ciénagas, lagunas y ríos y sembrarlas con especies de peces.
7. Que se aproveche la oferta de la riqueza hídrica para montar industrias y que se realice a través de proyectos comunitarios.
8. Amplias campañas de forestación con especies nativas.
9. Que los proyectos de los que salgamos beneficiarios se hagan con enfoque de género.
10. Incentivar proyectos productivos en peces, madera (reforestación), ganado, pancoger y su comercialización.
11. Abrir un debate nacional sobre los cultivadores de la hoja de coca.
12. Un proyecto de ley que legalice el cultivo de hoja de coca con fines medicinales y que se apoye la comercialización de sus derivados.
13. Legalizar los cultivos de uso ilícito, para que pierdan poder adquisitivo.
14. La sustitución no sea sólo en el pan coger sino apoyo en el comercio.
15. Que los cultivos actuales de la hoja de coca que sean objeto de sustitución, sean verdaderos proyectos de vida a largo plazo, con capital semilla, maquinaria, y tecnificación del agro.
16. Que la sustitución sea gradual y concertada con las comunidades donde están los sembradíos de hoja de coca.
17. Respeto a los territorios ancestrales, en el caso preciso, en donde siempre se ha sembrado la hoja de coca como un rito sagrado, medicinal y tradicional.
18. Que cese la persecución oficial contra los cultivadores y raspachines, y que liberen a quienes han sido judicializados.

Fortalecimiento de la organización social del territorio, tejido social.

1. Las comunidades manifestaron la necesidad de:
2. Fortalecer la capacitación y asesoría para los movimientos sociales, lo que permite ser multiplicadores de conocimiento
3. Fortalecer Nuevas formas de organización política, que permita el fortalecimiento de poder desde abajo, hacia arriba y que las decisiones de la comunidad tengan incidencia
4. Nuevas luchas alrededor de temas como el agua, la educación y la salud en nuestro territorio y que llegue a todas las comunidades
5. La posibilidad de conocer otros procesos y organizaciones sociales

en el marco de los nuevos medios de comunicación que se generan de los acuerdos.

6. Buscar acompañamiento para fortalecer la participación y la organización de la comunidad.
7. Vincular a las universidades en la investigación científica del suelo para saber para qué son aptas nuestras tierras y la formación.
8. La paz pasa por darle al campesinado verdaderas oportunidades.
9. Hacer de los foros de paz un proceso de formación permanente.
10. La articulación de las comunidades en defensa del territorio.
11. Acompañamiento de organizaciones defensoras de Derechos humanos
12. La administración Municipal como amiga del proceso de paz
13. La conformación del comité por la paz del municipio de Murindó.
14. Talleres con las 10 comunidades indígenas de Murindó, para profundizar el tema de los acuerdos de La Habana.

Acciones municipales en lo inmediato.

1. Conformar una comisión amplia para dialogar con la ONU y exigir la inclusión del Municipio en la lista de municipios priorizados para implementar los acuerdos.
2. Que el Municipio no sea priorizado por la ONU como territorio víctima del conflicto.
3. Crear, formar y capacitación al comité municipal de paz Murindó, para ser multiplicadores en otros territorios sobre los acuerdos de La Habana y diferentes temáticas en temas de Paz.
4. Creación del comité indígena municipal de Murindó por la paz.
5. Realización de foros en todo el territorio nacional y que el foro local de Murindó sea ejemplo de pedagogía para la paz.
6. Exigir que cuando se conforme la tripartita entre el Gobierno Nacional, las FARC – EP y la ONU, Murindó sea tenido en cuenta como municipio donde el conflicto ha sido inclemente con sus pobladores, además que las organizaciones como eje central está la construcción de propuestas para un escenario el pos-acuerdo.
7. Le apostamos a la asamblea nacional constituyente como mecanismo de refrendación de los acuerdos que se firmen en La Habana.

Llamado urgente.

Surge en la discusión la siguiente inquietud en relación a la exigencia del desmonte real y definitivo del paramilitarismo.

¿Por qué hay detención de compañeros indígenas por parte del paramilitarismo, si en La Habana se está hablando de paz?

Conclusiones, recomendaciones y propuestas emergentes, desde las comunidades:

A pesar de todos estos embates que han padecido las comunidades de Murindó, su historia no es sólo una muestra de sufrimiento, dolor y horror; sino también de una admirable fuerza y resistencia. Aún en medio del miedo, la zozobra y la incertidumbre que sembró la violencia en dichas comunidades, estas tienen la fortaleza de levantar un grito de denuncia y reclamación, con lo cual demuestran que no permitieron que se les fragmentara y postrara; sino que resistieron a la intencionalidad del proyecto que se construyó para ellas.

Desde los apartados anteriores, queda claro que en el municipio existen heridas innegables que deben ser reparadas, pero también hay resistencias y voces que deben ser escuchadas.

Estas voces, en y desde las comunidades, no sólo son de denuncia, sino también de propuestas basadas en los proyectos o planes de vida que las mismas comunidades han ido construyendo para sí mismas, propuestas para las cuales reclaman:

El reconocimiento y la dignificación de la voz de sus comunidades.

El reconocimiento y la vida digna son requisito esencial para la autodeterminación y acción política.

El hambre, la morbilidad, la injusticia, discriminación, opresión, el analfabetismo, la desigualdad e identidades fragmentadas no hace posible construir paz. Son, por el contrario, condiciones para la Repetición, puesto que, con estas, “después de la violencia”, se correrá el riesgo inminente de transformarse en el “antes de una nueva violencia”.

Las comunidades dejan claro que la Paz es un proceso, una construcción inacabada que debe ser transformadora, dignificante y que debe dar lugar al buen vivir de las comunidades como un concepto alternativo al desarrollo, pues la historia bien nos muestra que éste último, en el marco del conflicto armado, se convirtió en un lugar común para legitimar las acciones violenta. Por ende, No puede comprenderse la Paz, como la mera firma o implementación de un acuerdo particular que tiene lugar en un tiempo restringido y a través de unas acciones específicas.

La construcción de paz requerirá entonces un ejercicio realmente transformador, dignificante, plural, abierto, que respete las autonomías, como bien lo subrayan, las comunidades de Murindó.

No obstante, esa transformación no podrá ser movilizada a partir de un modelo monolítico, pues Colombia es un país diverso y plural, por lo tanto, cualquier posibilidad de paz se asienta el respeto y reivindicación de dichos elementos y no en la imposición de modelos de “desarrollo” foráneos, de intereses mezquinos de grupos políticos, partidos, enlazados con intereses de grandes empresas, sin contar con las comunidades.

Superar la guerra, iniciar la reconciliación activa.

Es así que, los habitantes de Murindó, según se marca en sus relatos, hacen un claro y sentido llamado a las comunidades para que se respalde el proceso de paz que actualmente se adelanta entre el Estado y las FARC y la negociación que se abrirá con el ELN.

Frente a esto, se demanda el cumplimiento de los acuerdos pactados y se hace un llamado para que cesen los procesos de ideologización que adelantan ciertos sectores que se oponen al proceso de Paz, haciendo uso de los medios de comunicación para tal fin.

“...desescalar el conflicto no es solo cesar los tiros es también moderar el lenguaje guerrillero desde las altas esferas del poder, es más letal la palabra dirigida subliminalmente ante las cámaras de los grandes medios de comunicación, para que los enemigos de la paz enfilan sus baterías contra quienes estamos del lado de la solución política negociada, la guerra, es cruenta e inhumana, de ahí que busquemos entre todos terminarla y transitar por la senda de la reconciliación nacional” (Comunidad cuenca del Río Murindó)

Las comunidades reconocen el importante papel que juegan los repertorios psicosociales que se han construido en el país en torno a la guerra y la paz, pues en la medida en que la población colombiana quede atrapada en la idea de la eliminación del enemigo, se seguirán propinando acciones atroces bajo el amparo de esta consigna y se mantendrán invisibilizados los reales intereses que han hecho que el conflicto en el país haya adquirido esta magnitud.

En contraste con las visiones guerrilleras, las comunidades indígenas, por ejemplo, expresan su compromiso con la reconciliación.

“Que, en el pos acuerdo, nuestros hermanos indígenas que en este momento hacen parte de las FARC-EP, al hacer dejación de armas y dar fin al conflicto interno armado, serán recibidos en nuestras comunidades y que se sometan a nuestra normatividad, a nuestro gobierno sin represalias, en un acto de reconciliación” (Resguardo Río Murindó).

Este compromiso ya es un aporte valioso para la construcción de paz, pero debe extenderse a lo largo del municipio de Murindó y de todo el territorio colombiano y para que esto ocurra, es necesario acompañar a las comunidades, realizar un proceso de reparación integral y desplegar las medidas de verdad y justicia, de tal manera que no se construya un escenario de impunidad, perdón y olvido, que termina generando más daño a los sujetos y colectivos.

Proyectos y planes de vida comunitarios.

A pesar de la fuerte pedagogía del terror que fue aplicada en Murindó, las comunidades han ido reconstruyendo sus propios proyectos de vida, configurando visiones y planes particulares para sí mismas, la naturaleza y más ampliamente para su territorio. Gran parte de la posibilidad de construir una paz realmente transformadora se fundamenta en el reconocimiento y respeto de estas otras formas de ser en el mundo, de estas otras elecciones de vida, es decir, de la pluralidad.

Al respecto las comunidades exigen que les sea respetada su autonomía sobre el territorio, sus culturas ancestrales y tradiciones autóctonas.

“En lo cultural vemos la necesidad de rescatar los valores de identidad de los pueblos originarios” (Resguardo Río Murindó).

“...siempre hemos reclamado respeto por nuestro territorio, a nuestras culturas ancestrales y tradiciones autóctonas, en una misma tierra que compartimos las y los campesinos afrodescendientes e indígenas” (Comunidades campesinas de la Cuenca del Río Murindó)

Tanto campesinos como indígenas y afrodescendientes comparten el deseo de que sus culturas y tradiciones sean respetadas y reconocidas, con lo cual se fortalecen sus identidades y se aumenta la cohesión social, que al fin de cuentas termina potenciando la autodeterminación y la acción política en un escenario de pluralidad y libertad. Sin embargo, para que esto ocurra se hace necesario que se transformen algunas situaciones que se han presentado históricamente en el municipio, una de ellas estrechamente relacionadas con la tierra y el territorio.

“Es Murindó para muchos, tierras de promisión, en ella tienen puesto sus ojos las grandes multinacionales y el gran capital para hacer complejos agroindustriales, nuestro llamado es hacernos conciencia a reclamar el derecho a estar en el territorio, a exigir inversión social y sobre todo a decidir sobre la implementación de grandes mega proyectos mediante la consulta previa elevándose al mismo nivel que tienen los indígenas y los afrodescendientes” (Comunidades campesinas de la Cuenca del Río Murindó).

Años de violencia y despojo han hecho que las comunidades de Murindó tengan una mayor comprensión de las lógicas e intenciones que subyacen a los actos violentos. Reconocen que se encuentran en una ubicación geoestratégica lo que los pone como blanco de acciones maquiavélicas.

No obstante, hoy reclaman su derecho sobre el territorio y exigen que se les permita participar en la toma de decisiones lo que implica, entre otras cosas, hacer adecuados procesos de consulta previa, en los cuales las comunidades no sean ni utilizadas ni divididas por el gobierno.

Particularmente la comunidad indígena solicita que le sea conferida legitimidad a la guardia indígena en el control dentro de su jurisdicción y que obtenga un reconocimiento económico por parte del Estado, que se realicen procesos de titulación reales y que la máxima autoridad sobre el medio ambiente recaiga en las autoridades indígenas tradicionales. Con todo esto lo que se está solicitando es una mayor capacidad de autodeterminación y autonomía conforme a sus repertorios tradicionales y ancestrales.

Sostienen además que es fundamental que se brinden mecanismos adecuados a través de los cuales se pueda reclamar el acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, entre otros; sin recibir estigmatizaciones o señalamientos.

Ahora, estos y muchos otros cambios no serían posibles en medio de las dinámicas que el modelo económico neoliberal ha configurado y las visiones de desarrollo hegemónicas que este ha ido instaurando, desde las cuales indígenas, campesinos y sus proyectos de vida, aparecen devaluados. Por este motivo, las comunidades reclaman que se avance en la “construcción de un nuevo modelo de desarrollo económico y de profundas reformas al estado, la justicia, la verdad, la reparación y se garantice la participación del pueblo colombiano en las decisiones trascendentales y esto solo es posible mediante la convocatoria de una asamblea nacional constituyente que garantice el cumplimiento de los acuerdos” (Comunidades campesinas de la Cuenca del Río Murindó).

Mecanismos de refrendación de los acuerdos.

Por su parte, las comunidades manifiestan que el contenido e implementación de los acuerdos de la Habana debe tener una participación de las comunidades en su construcción, discusión y socialización en el marco de lo que se ha llamado la PAZ TERRITORIAL, y es ahí donde cobra relevancia y gran significado la realización del foro local por la paz en el Municipio de Murindó, foro que permite concluir que la construcción de paz desde el territorio se encuentra al orden del día en las agendas de las diferentes organizaciones sociales, comunitarias, campesinas, indígenas, así como en la agenda del gobierno local, razón más que suficiente para generar espacios de debate y articulación para hacer del fin del conflicto y la construcción de paz y una nueva sociedad un proceso irreversible.

Al foro local por la paz asisten comunidades indígenas, afros y mestizas, un “foro multicultural de paz” que arroja como reto diseñar y construir colectivamente la pedagogía de paz desde un enfoque no solamente territorial, sino también, un enfoque étnico, de género e intergeneracional, de este modo avanzamos en la construcción de democracia y se generan procesos de inclusión social y política.

Las comunidades de Murindó participantes del Foro expresaron también, la necesidad de que se realice una Asamblea Nacional Constituyente, para refrendar los acuerdos que deriven del proceso de paz y para generar transformaciones de situaciones estructurales que están a la base de la violencia en el país.

“Que convoquemos una asamblea nacional constituyente donde el constituyente primario sean las comunidades y el pueblo en general y que lo que mandaten sea de obligatorio cumplimiento, solo así podríamos garantizar el derecho que tenemos a nuestro territorio y a no seguir siendo burlados por el estado” (Resguardo Indígena del Río Chageradó)

Es evidente la voluntad política de las autoridades municipales en cabeza del alcalde, de igual forma la voluntad del comité de paz del Murindó, aspecto que se debe potencializar y fortalecer bajo el supuesto de promover la unidad social y política para visibilizar al municipio como territorio azotado por el conflicto, y en este mismo sentido emprender acciones conducentes a transformar el complejo contexto de las y los habitantes en el marco de la implementación de los acuerdos de La Habana.

Que Murindó sea priorizado en la Fase del Pos-acuerdo firmado en La Habana.

Finalmente, las comunidades reclaman también que su municipio sea priorizado por las Organización de las Naciones Unidas y que, en consecuencia, se realice inversión social que permita el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

“No entendemos por qué la ONU dentro de la priorización que realizó dejó por fuera a nuestro municipio como si la violencia hubiera pasado por el aire, o quizá tal vez la ONU no se dio por enterado que Murindó existía en el mapa de Colombia. Las y los campesinos que habitan la cuenca del río Murindó exigimos al gobierno nacional y en especial a la ONU, seamos 126 municipios priorizados por haber sido afectados directos de la violencia política, además un municipio cuya población toda se reclama víctima bien sea como municipio expulsor y receptor de desplazados” (Comunidades campesinas de la Cuenca del Río Murindó)

En últimas, como es claro ya que:

“Lo que las comunidades exigen no es otra cosa que ser reconocidos como sujetos de derechos, que la deuda histórica que se tiene con ellos sea saldada y que puedan fortalecerse para desarrollar sus proyectos colectivos y alcanzar mayores niveles de bienestar”.

Como se ha ido ilustrado a lo largo de este apartado, esta solicitud tiene un fundamento claro y se constituye en una necesidad ingente para la población.

Ilustración 11: Cierre Foro por la Paz. Murindó.



Fuente: propia.

Ilustración 12: Por la Felicidad de Colombia. Foro por la Paz, Murindó (Antioquia)



Fuente: Propia.

ANEXOS:

Relacionamos los relatos y comunicados de las comunidades, socializados en 12 de marzo en el municipio de Murindo, en el marco del Foro Por la Paz, *“Murindó construye paz, por la felicidad de Colombia”*, sustento y esencia tanto del Foro, como del presente texto.

NOTA: Por razones de confidencialidad, en este primer relato de la comunidad de la Vereda de Bella Luz Orogado, los nombres de los participantes han sido cambiados.

FORO POR LA PAZ VEREDA: BELLA LUZ, OROGADO. MURINDÓ, ANTIOQUIA

Francisco: La idea que expresamos en estas páginas y que surge de nuestras mentes hace ya bastantes años, sigue resultando sumamente útiles para interpretar tantos desafueros psicosociales que nos han tocado vivir y no creíamos que los avances educativos y culturales iban a suponer una bocanada de libertad y caridad social humana.

Hemos intentado encontrar argumentos, o al menos explicaciones, para comprender esa otra forma de estar en el mundo, tan habitual entre la gente por lo que se llama normal, en donde la apariencia se convierte en verdad y lo superficial en educar, la búsqueda del bueno se califica de esfuerzo inútil y el intento de lúcida veracidad, algo casi pornográfico.

Con mucho dolor, tristeza, sosiego y aún algo de miedo recordamos sólo algunas de las muchas historias vividas por la violencia. Aún recuerdo, como si fuera ayer, cuando subieron los paramilitares por el Río Atrato y se radicaron en el Municipio de Vigía y Ríosucio (Chocó), anteponiendo un control con el que a duras penas los habitantes sobrevivían.

Desde Murindó y sus alrededores se subía hasta Vigía para poder comprar la comida y sólo teníamos derecho de 40.000 pesos para comprarla, siempre y cuando contáramos con ese dinero cada 15 días.

La zozobra no nos dejaba dormir y tratábamos de asegurar nuestras cosas lo mejor que podíamos, extrañando los tiempos en los que en un simple andén o en una bella playa podíamos dormir plácida y tranquilamente.

Para el año 1997 las muertes, enfermedades, peste a los animales, irracionable escasez agrícola, falta de combustible, miedo, zozobra, incertidumbre, era del común en todos los habitantes. Recuerdo que por nuestro caudaloso río bajaban cuerpos o partes de cuerpos, algunas ya descompuestos, sin poder recogerlos.

Esas escenas nos llenaban de mucho miedo, eran situaciones que nunca habíamos vivido, hasta se dio inicio a una violencia de la cual, siendo inocentes, quedamos atrapados y de la cual nunca creímos que saldríamos

Clara: Para ese tiempo yo me encontraba en Turriquitado, era de ahí; se vivía el desplazamiento debido a la zozobra, miedo y el hambre que se empezó a padecer. Recuerdo que solo teníamos derecho a 1 libra de sal, un bongo de gasolina y una pinta de aceite para dos personas. Si alguien se pasaba de lo que ellos tenían limitado en la canasta familiar o se lo quitaban o se convertían en víctimas

Miriam: Esta desgracia sucedió para el año de 1997. Viví dos desplazamientos, desde ese momento me tocó desplazamiento a la ciudad de Medellín, a pasar calamidades y sufrimientos, hambre, miseria, humillaciones, debido a las condiciones económicas.

Cuando veíamos a las pangas de los paras la comunidad quedaba sola debido al miedo y el pánico que provocan.

Muchos habitantes fueron tomados desde sus casas, algunos para ser estropeados, otros para matarlos sindicados como guerrilleros. Los veíamos con machetes, motosierras, armas, todos dispuestos a lo que fuera si alguno pestañeaba quizá cuando no tenía el permiso de hacerlo. Muchos nos desplazamos y otros resistimos el flujo de la violencia. Mi esposo fue desaparecido para ese tiempo y a la fecha no tengo ninguna noticia de su cuerpo

Yamile: vivíamos en la boca del caño, mi hijo tenía un patrón muy bueno, trabajaba en Murindó- Apartadó. En medio del miedo

le pedí que se quedara conmigo, pues viajar por el río se convertía en un suicidio. De noche el sonido de los motores nos alertaba de una nueva tragedia. Una noche sin que me diera cuenta salió, pues ya en casa no teníamos para comer y debía irse a trabajar, sin sospechar que ya después a casa no regresaría. Eran las 5:00 am cuando me llamaron a decirme que mi hijo estaba muerto. El pánico y la zozobra eran sentimientos propios. Debido a su ubicación, arrimaron todas las pangas y nos produjo la sensación de que la desgracia llegaba una vez más sin darnos tiempo de prepararnos o pasar el duelo por lo anterior.

El señor Carlos Ramos compró el terreno del que hoy es Bella Luz, buscando quizá alejarnos un poco por el temor y la violencia continuadas.

Ya estábamos resignados y sólo pedíamos al señor valor con resistencia hasta el final de nuestros días.

Aún vivo con miedo, aún pese a que las cosas están más calmadas, el pánico y la zozobra no me han dejado tranquila, quizá esperando sin desecharlo uno nuestra desgracia.

Comunidad de Opagadó, Murindó: A mediados de 1975, cuando la presencia de la fuerza pública era escasa, se inició a presenciar los grupos armados al margen de la ley. Un día cualquiera llegó a nuestra comunidad, un señor con el alias Chaverra, quien se identificó como miembro de las FARC; en ese preciso momento entendimos que la guerra había llegado a nosotros.

Entre las muchas actividades que quizá teníamos a realizar, debíamos aplazarlas para atenderlos a ellos e invitar a los jóvenes, obligándolos a ingresar a las filas de ellos, a las niñas se los llevaban a los bailes sin que los padres pudieran hacer el más mínimo reclamos.

Intimidaron a los comerciantes extorsionándolos, la presencia era constante buscando la forma de familiarizarse con la gente para acceder a la información, sólo que el método que utilizaban no era el más adecuado.

El 18 de mayo de 1997, cuando pasan las autodefensas por nuestra comunidad, nos embargó el pánico pues ese día se llevan al señor Joaquín, sindicado de guerrillero, entrando a nuestra comunidad disparando a diestra y siniestra, logrando que todos se adentraran en el monte huyendo de las balas. Cuenta un señor que se encontraba tirado en el suelo y las balas le pasaban muy cerca. Luego de unas horas el señor Pedro, uno de los tantos que buscó refugio en el monte, salió todo espinado pues botó las botas, creyó que si las llevaba puestas haría ruido.

Poco tiempo después, estos grupos se radicaron en Vigía del Fuerte y es allí donde se inicia una tragedia más complicada, con este nuevo desplazamiento y radicación de ellos en Vigía nos empezaron a restringir los alimentos, sólo podíamos realizar un mercado de \$16.000 semanales y si nos pasábamos nos los quitaban. El imponernos desplazarnos hasta Vigía en búsqueda de alimentos se trataba sólo de una estrategia para coger a las personas que ellos querían matar.

Debido a la relación que quizá existió con otros grupos que llegaron antes, algunos debían adentrarse en los montes huyendo o irse a otras ciudades padeciendo hambre.

Las imágenes de tantos cuerpos, agua abajo, todos destrozados y descompuestos, son recuerdos que martilla nuestras mentes, esta agua era inapropiada para el consumo humano.

FORO POR LA PAZ VEREDA: CAMPO ALEGRE. MURINDÓ, ANTIOQUIA

La comunidad de Campo Alegre ha sido muy sufrida y afectada por el conflicto armado, se han presentado hechos de violencia en contra de algunos miembros de la comunidad. Hechos que relacionamos a continuación.

En el año 1988 se generó un hecho de violencia, el asesinato del señor Pablo, perpetrada por grupo guerrillero. Situación que causó pánico en la comunidad por ser la primera vez que sucedió hechos como este.

En el año 1997, el 22 de mayo, se generó un hecho de violencia, fue asesinado el señor Enrique. Hecho que fue perpetrado por grupos paramilitares denominados (AUC). En ese entonces se generó el pánico y se sembró el terror al tener la presencia de este grupo armado en la comunidad ya que permanecían patrullando la comunidad, y eso dificultaba que los habitantes salieran a sus labores cotidianas.

En el año 1998 se generó un hecho de amenaza contra la humanidad de Mario en el municipio de Vigía del Fuerte, el manifiesta que fue amarrado y le pusieron un arma de fuego en la cabeza y le metieron la cabeza dentro de una bolsa negra en cuatro oportunidades obligándolo a que dijera de quién era la comida que había comprado y el solo decía que era para uso de su casa. Y luego el jefe paramilitar que lo apodaban el (Oveja) le decía que si se iba matar por no decir la verdad. Al ver que no encontraron causa para matarlo decidieron dejarlo ir.

En ese mismo año se generó otro hecho de amenazas contra la humanidad de Juan. Estas amenazas fueron generadas por las (AUC) grupo paramilitar comandada por el (Oveja). Esta persona también fue amarrada y la amenazaron e intimidaron poniéndole un fusil en la frente y permaneció en poder de este grupo aproximadamente 4 horas, mientras lo tuvieron detenido le preguntaban en varias oportunidades cómo se llamaba y cómo se llamaba su compañera y cuántos hijos tenía, este grupo armado al no encontrar causa en esta persona decidieron dejarlo ir. Estas dos personas como afectadas catalogan este hecho además de violencia y amenaza una (tortura).

En ese mismo año hubo otro hecho de violencia y amenaza contra la humanidad de Héctor y César, donde los obligaron a subirse a una panga, intimidándolos con un arma de fuego, este hecho sucedió debajo de la comunidad de (Villa Nueva).

En el año 1999, el 28 de abril, se presentó un hecho violencia, el asesinato del joven Fabio, hecho que fue perpetrado por grupo guerrillero, 57 frente de las (FARC), comandado por (Sucre) como jefe en ese entonces.

En ese mismo año y fecha se generaron diferentes hechos de violencia y amenazas. Por ejemplo, a Javier, fue amenazado e intimidado con un arma de fuego larga maltratándolo en la cara cerca a el ojo y en el pecho con el tubo de la misma y le dijeron en tres oportunidades; tírese al suelo y él se resistió y lo empujaron con el tubo del arma y lo tiraron al suelo y cerraron la puerta y ordenaron que nadie saliera de la casa e insistían en que los dejara donde estaba su hermano y él no respondió y mientras unos los custodiaban otros revisaban la casa al final los señores salieron y se fueron.

El afectado manifiesta que permaneció mucho tiempo con las marcas del tubo del arma y psicológicamente lo afectó mucho este hecho también fue originado por las (FARC). Ese mismo año y fecha se generó un hecho de secuestro forzado en contra de la humanidad de César y León esa noche. El 28 de abril de 1989 estaba César viendo televisión donde Ignacio y cuando miró hacia afuera estaba un joven Ricardo que era miliciano de las FARC y lo llamaba con el arma. César atendió el llamado salió con él y luego lo condujo donde habían cinco personas más que lo buscaban, lo amarraron con las manos hacia atrás y lo humillaban diciéndole que se tirara al suelo, que volteara, que se sentara y que se parara, estos lo decían en varias oportunidades estos señores le preguntaron que dónde estaba el arma que él tenía y él le respondió que no tenía arma, después le preguntaron que dónde estaban todos sus hermanos y él respondió que en Bebarameño haciendo un trabajo; el joven manifestó que en ningún momento lo dejaban solo, siempre lo custodiaba alguien, luego le dijeron que lo llevarían donde vivía el joven Fabio y él le decía que no sabía, entonces dijo uno de los victimarios, vamos que yo sé dónde vive, y llegaron y empezaron a llamarlo por su nombre y el sale y dice Moña, uno de los victimarios, tiéndase o tírese contra el piso, pero el joven hizo caso omiso, cuando lo decían por segunda vez el sale corriendo y alcanza a coger un machete y se lanza contra Moña, hiriéndolo en la cabeza y en el pecho. Uno de sus compañeros, al ver a Moña herido, sacó un arma y disparó contra la humanidad de Fabio hiriéndolo en el pecho, y luego lo remata Moña disparándole en dos oportunidades, todo esto lo presentó César.

Después que sucede todo esto le dicen a César que se lo tienen que llevar, iban donde la mamá a buscar la ropa; luego lo

embarcan en un bote y lo llevan río abajo. En ese entonces León vivía en Tarriquitado, una vereda debajo de Campo Alegre, llegaron preguntando por León pero estaba en una vereda vecina y allá lo fueron a buscar recogieron la ropa y se llevaron junto con su hermano César y también lo amarraron y le dijeron que se los iban a llevar para hacerles una investigación porque, según ellos, estos dos hermanos eran paramilitares, después que los dejó la embarcación cogieron trocha así amarrados, aporreadas las manos de los dos y así caminaron dos días y una noche y así todo lo hacían amarrados. Cuando llegaron al lugar destino se presentó el comandado (Sucre) y les dijo que al día siguiente era la entrevista con él para investigarlos, cuando llegó la hora, el que hacía las preguntas era Moña, les preguntaba que si trabajaban con los paramilitares, qué si portaban armas, al no encontrarles nada, decidieron dejarlos quietos.

Les pidieron disculpas, pero siguieron amarrados, hasta que decidieron traerlos a sus casas. Ellos dicen que los amarraron tan fuerte que permanecieron mucho tiempo con las señas de los lazos con qué los amarraron, psicológicamente esto los afectó mucho, ya que pasaron por situaciones muy difíciles.

Ese mismo año y fecha se generó un hecho de amenaza contra la humanidad de Sergio, esa noche llegaron guerrilleros de las FARC, llamando a Sergio por su nombre, él al oír la voz reconoció que era Ricardo, pero él no respondió en esa ocasión, cargaban a César, y Sergio escuchó cuando Ricardo le dijo a César que lo llamara. Cuando César empezó a llamarlo, pero Sergio no respondió, ellos insistía que lo llamaran y abriera la puerta y durante ese tiempo Sergio no respondió y ni abrió la puerta, esa fue la oportunidad para planear escaparse y lo logró.

Después que Sergio logra escapar, Sandra decide abrir la ventana de la casa y un guerrillero le apunta con un arma larga y le decía que abriera la puerta cuando ella la abre los hombres entraron y empezaron a preguntarle a Sandra que donde estaba Sergio y ella respondió que no sabía y buscaban en toda la casa, debajo de los colchones, ellos al ver que no encontraron lo que buscaban decidieron salir e irse, y le dijeron a Sandra que no tuviera miedo que a ella y a sus hijos no les iba a pasar nada. Después de que sucedió todos estos

hechos de amenazas Javier y Sergio fue donde decidieron irse por sus propios medios hasta Vigía del Fuerte, al llegar allá expusieron el caso a la Cruz Roja Colombiana, y ellos se hicieron cargo de sacarlos de la zona, allí fue donde se generó el desplazamiento de ambos.

En el año 1998 se generó un hecho de desplazamiento en la familia de José a causa de la violencia causada por los grupos armados al margen de la ley. Estando José en la comunidad de San Bernardo, donde residía cuando la guerrilla sale, él le preguntó qué buscaban y ellos respondieron que estaban esperando una lancha que iba subiendo y José le dijo que eso no estaba permitido en su vereda, ellos atendieron y se fueron, en esa misma oportunidad se generó un combate en la parte de abajo de la comunidad, afortunadamente no hubo caso que lamentar pero sí afectó a José y a su familia porque toda esa violencia generada por los grupos lo obligó a desplazarse hacia la comunidad de Campo Alegre.

FORO POR LA PAZ MANIFIESTO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA CUENCA DEL RÍO MURINDÓ.

Las campesinas y campesinos que habitamos la cuenca del río Murindó, hacemos acto de presencia en este importante FORO POR LA PAZ en nuestro municipio, convencidos que la paz es un compromiso de todas y todos.

El municipio de Murindó no ha sido ajeno a la violencia socio política, nosotras y nosotros, conocimos la barbarie paramilitar, muchos de nuestros familiares fueron asesinados, desaparecidos y desplazados y lo más aberrante judicializados, señalados y hasta perseguidos por el solo hecho de estar en una zona catalogada como roja, siempre hemos reclamado respeto por nuestro territorio, a nuestras culturas ancestrales y tradiciones autóctonas, en una misma tierra que compartimos las y los campesinos afrodescendientes e indígenas.

Nuestro municipio, fuera de hablar de escenario de la confrontación armada que dejó sus secuelas en cada habitante,

también la naturaleza se ensañó con él, destruyéndolo por completo, cambiando el curso natural de su entorno, debiendo asentarse en otro lugar cerca al río Atrato, y ahora deber ser de nuevo reubicado y creemos que esta vez debe ser para siempre. Es Murindó para muchos, tierras de promisión, en ella tienen puesto sus ojos las grandes multinacionales y el gran capital para hacer complejos agroindustriales, nuestro llamado es hacernos conciencia a reclamar el derecho a estar en el territorio, a exigir inversión social y sobre todo a decir sobre la implementación de grandes mega proyectos mediante la consulta previa elevándose al mismo nivel que tienen los indígenas y los afrodescendientes.

No entendemos por qué la ONU dentro de la priorización que realizó dejó por fuera a nuestro municipio como si la violencia hubiera pasado por el aire, o quizá tal vez la ONU no se dio por enterado que Murindó existía en el mapa de Colombia. Las y los campesinos que habitan la cuenca del río Murindó exigimos al gobierno nacional y en especial a la ONU, seamos 126 municipios priorizados por haber sido afectados directos de la violencia política, además un municipio cuya población toda se reclama víctima bien sea como municipio expulsor y receptor de desplazados.

Reivindicamos nuestro derecho a ser reconocidos como sujetos de derechos, a que se le pague la deuda histórica que al campesino le debe el estado y que hasta ahora no se ha saldado.

Hacemos un llamado a toda la comunidad a respaldar sin vacilaciones el proceso de paz que inicia en Oslo – Noruega, y luego continuando en Cuba entre las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos; de igual manera acelerar los diálogos con el ELN, las y los campesinos demandamos del gobierno nacional cumplimiento a los acuerdos pactados entre la cumbre agraria, étnica y popular y el gobierno, ya que a la fecha estos no se han cumplido.

Así mismo exigimos el cese bilateral de fuegos como un gesto de paz al pueblo colombiano que ya está cansado de la guerra, y por último, avanzar en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo económico y de profundas reformas al estado, la justicia, la verdad, la reparación y se garantice la participación del pueblo colombiano

en las decisiones trascendentales y esto solo es posible mediante la convocatoria de una asamblea nacional constituyente que garantice el cumplimiento de los acuerdos.

Por paz con justicia social... Cese bilateral de fuegos
 Por paz con justicia social... Asamblea nacional constituyente
**COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA CUENCA DEL
 RÍO MURINDÓ**

**FORO POR LA PAZ.
 PONENCIA PRESENTADA AL FORO POR LA
 PAZ EN EL MUNICIPIO DE MURINDÓ POR LAS
 COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL RÍO MURINDÓ.**

Señores:

Delegados de la comunidad internacional, organizadores del Foro por la paz, autoridades civiles y eclesiásticas, miembros de las distintas comunidades asistentes al foro, miembros del consejo comunitario, miembros de las comunidades indígenas, miembros de comunidades afrodescendientes, mujeres, hombres, niños, niñas, jóvenes, comunidad en general.

Reciban de parte de las distintas comunidades que habitamos la cuenca del Río Murindó, nuestro más fraterno y solidario saludo, en el entendido de que la paz con justicia social es un compromiso ineludible de todos y todas, sabemos que el transitar por la paz tiene sacrificios, obstáculos y barreras que sólo el pueblo colombiano sabrá sortear.

Nadie como las comunidades campesinas han sufrido el conflicto armado, pasando por el desplazamiento forzado del que hemos sido víctimas hombres y mujeres, no obstante nuestro sentir es igual al del resto de colombianos que anhelamos una paz estable y duradera y con justicia social, donde la inversión social llegue a los campo, donde la ciencia y la tecnología estén al servicio del pueblo, estas comunidades no pueden seguir siendo estigmatizadas por el solo hecho de reclamar nuestros derechos, derechos a la vivienda digna,

la educación, la salud, y sobre todo al compromiso ineludible de la responsabilidad social a la cual el estado está obligado a cumplir.

Hoy esta comunidad los y las recibe con entusiasmo, un municipio olvidado por la institucionalidad, donde no se cuenta con la infraestructura necesaria para elevar la calidad de vida de sus habitantes, donde la marginalidad rural y urbana a todas luces es una constante, carente de todas las necesidades básicas, nuestros niños no cuentan con programas nutricionales, ni que decir de los jóvenes que no tienen oportunidad de acceder a la universidad, programas técnicos y tecnológicos, ni a la recreación y deporte, para ocupar sus ratos libres, no se cuenta con escenarios donde la cultura y las artes sean promovidas, las mujeres no tienen en qué ocuparse por la carencia de programas que las impulse y promueva en las actividades productivas, como una forma de elevar la calidad de vida, la Paz pasa por brindar a todos y todas verdadera opciones de cambio en su dignidad humana.

Celebramos la realización de este importante evento de paz en nuestro municipio, Murindó también es Antioquia, en Colombia, pero parece como si no existiese en el mapa, aún nos preguntamos el por qué no fuimos priorizados por la ONU, como este territorial y afectado por el conflicto armado, acaso no es suficiente que la totalidad de sus habitantes es víctimas? Que es un municipio con gran riqueza hídrica, ambiental y sobre todo que dentro de su jurisdicción existe una gran variedad de flora y fauna, la pobreza extrema no es un mito es una realidad, se suma a esta la presencia histórica que las FARC- EP han hecho dentro de su territorio, requisitos estos en los cuales se basó Naciones Unidas para la priorización de los municipios, donde la inversión social llegará después de la firma de los acuerdos y se adelantarán programas que benefician al conjunto de quienes poblamos este olvido del municipio.

Compañeros y compañeras: hoy se vislumbra un panorama diferente, se habla de paz en todos los rincones del país, de las bondades que generaría la terminación del conflicto armado, pero vemos cómo el gobierno intensifica la persecución al movimiento agrario, defensores de derechos humanos, a las organizaciones sociales y populares, señalándole y estigmatizándolas de ser

apéndices de la insurgencia, desescalar el conflicto no es solo cesar los tiros es también moderar el lenguaje guerrerista desde los altas esferas del poder, es más letal la palabra dirigida subliminalmente ante las cámaras de los grandes medios de comunicación, para que los enemigos de la paz enfilan sus baterías contra quienes estamos del lado de la solución política negociada, la guerra, es cruenta e inhumana, de ahí que busquemos entre todos terminarla y transitar por la senda de la reconciliación nacional.

Exhortamos al pueblo colombiano, a las organizaciones sociales, a los gremios económicos, la iglesia, a la sociedad civil, a los militares civilistas a continuar el largo y difícil camino de la paz con justicia social, y a quienes desde la orilla opuesta hacen apología a la guerra, a subirse al carro de la paz.

Las y los campesinos, afrodescendientes e indígenas vemos con optimismo como los acuerdos parciales hasta la fecha entre el gobierno y las FARC-EP avanzan a pasos agigantados, desde nuestra humilde forma de ver el mundo y origen ancestral y tradicional logramos ver en el horizonte Una gran luz que refleja una mejor mañana para todo el conjunto del pueblo colombiano.

Un país en paz es sinónimo de progreso y desarrollo, pero no para las élites que han gobernado este país, que cada día se enriquecen a costa del sacrificio y el sudor del pueblo colombiano, un país en paz, sí; de grandes transformaciones sociales, que cambie de raíz el modelo de desarrollo económico, un país es paz, donde las niñas y niños no mueran de desnutrición como sucede en la alta Guajira, un país en paz, sí; donde todas y todos tengamos plenos derechos a la participación política, a decidir sobre el territorio, donde la educación deje de ser un privilegio y el acceso a la salud no deje más muertos en las puertas de los hospitales, un país en paz, sí; donde el campo se vuelva a cultivar libre de transgénicos y que defienda las semillas tradicionales, a cultivar sin ser judicializados, un país en paz, sí; libre de tratados de libre comercio, un país en paz, si; garante y respetuoso de los derechos humanos, de la protesta social y sobre todo un país en paz, para todos y todas en igualdad de condiciones, de ahí nuestro llamado al pueblo colombiano a unirse y convocarse en una asamblea nacional constituyente, garante de las libertades individuales y colectivas.

De igual manera exigimos la libertad inmediata de todas y todos los presos políticos, campesinos, afrodescendientes e indígenas, así como del movimiento social y popular, detenidos en razón de la defensa de los derechos humanos.

“Viva el foro por la paz”

“Viva el movimiento agrario campesino”

“Viva la mujer campesina”

¡Campesinos, afrodescendientes e indígenas de la cuenca del
Río Murindó, Presentes!!!

FORO POR LA PAZ RESGUARDO INDÍGENA DEL RÍO CHAGERADÓ

Las comunidades indígenas del resguardo del río Chageradó saludamos a la comunidad en general Mujeres, Hombres, niños y niñas, jóvenes y ancianos, así como a quienes hacen parte de la administración municipal, a los invitados, expertos y todos los que hicieron posible este evento y Foro por la Paz.

Nadie como las comunidades indígenas del resguardo Chageradó del Municipio de Murindó Antioquia han sufrido con el conflicto armado desde 1492, donde vinieron a imponer sus conocimientos, sus comportamientos violentos, su religión, desconociendo nuestra propia forma de vivir la vida y el respeto con el que vivimos hacia la madre tierra.

Los poderes políticos liberal y conservador nos hicieron víctimas de sus prácticas, dividiéndonos y desplazándonos a causa de sus acciones violentas caracterizándose por los abusos de la fuerza, la destrucción, la muerte y la violación a nuestras mujeres, jóvenes y niños, obligándonos a desplazarnos para salvaguardar nuestras vidas y las de nuestras familias.

En el año 1986 las FARC EP asesinan a nuestros líderes que estaban ubicados en Murindó, lo que hizo que en las demás comunidades en la Cuenca del Río Chageradó huyéramos por el temor de perder la vida, ya que lo que llegó como noticia es que iban

a ir comunidad por comunidad, matando a nuestros líderes, por tal razón volvimos a desplazarnos a otros municipios, como Río Sucio, Vigía del Fuerte, Bojayá, el Darien (Panamá). Algunas de las familias que salimos huyendo por estos actos violentos, regresamos de a poco a partir de 1989.

En 1997 volvimos a desplazarnos nuevamente a causa de los paramilitares y los enfrentamientos con las FARC-EP, así como los ataques indiscriminados contra la población civil, como en el caso de Bartolo que fue quemado y muertos algunos de sus habitantes, ya que Río Atrato arriba continuaron con su arremetida contra el pueblo, como en Tadia, a machete y motosierra, los paramilitares asesinaron vilmente a un campesino haciendo que corriéramos por salvar nuestras vidas.

En el año 2009, sufrimos psicológica y espiritualmente por la resistencia de nuestros pueblos a las multinacionales Empresa Muriel, que, sin consulta previa, llegaron a explotar y perforar nuestro cerro Care Perro (Jaikatumá) Casa de los espíritus, donde murieron 3 niños.

Actualmente está vigente la perforación del Cerro Paimandó, tampoco ha sido consultado con las comunidades del resguardo indígena del Chageradó. Las comunidades indígenas no somos respetadas por la constitución; es irrespetada nuestra jurisdicción especial, ya que el subsuelo y el suelo no nos perteneces según sus normas y en cualquier momento podemos ser despojados “legalmente”, ya que ellos ostentan el título minero y de dueños, negando nuestra propiedad como tierras ancestrales de nuestras comunidades.

La privatización del agua nos hace víctimas del estado corrupto, ya que para nosotros el agua es la sangre de nuestra madre tierra. Es líquido vital dado por la naturaleza que nos pertenece a todas y todos y estamos obligados a protegerla y no a privatizarla, haciendo que ya no sea de todos y todas como derecho sino de unos pocos privilegiados.

Existe un desconocimiento en el tema de linderos que es vital solucionar porque compartimos un territorio del que las comunidades

afrodescendientes desconocen sus linderos. Hablamos de territorios de paz, pero esto debe pasar por la claridad de la legalidad en cuestión de linderos.

El modelo educativo no ha sido enmarcado en el sistema étnico, nos han impuesto un sistema que no nos representa, no nos ayuda a fortalecer nuestra educación propia. El abandono del estado en la etnoeducación, ha dejado a muchos de nuestros niños sin la oportunidad de capacitarse, ya que no se crea las plazas o no contrata por el tema de cobertura, deberían contratar de propiedad a maestros de las mismas comunidades. La educación étnica, debe ser administrada por las mismas comunidades o las organizaciones de las comunidades indígenas. La privatización de la educación es un negocio que enriquece a pocos y perjudica a muchos. La educación es un privilegio y no un derecho como lo dice la constitución política, ya ni siquiera existe lo público, sea "mínimo" no se accede al derecho de la educación. No existe infraestructura, ni dotación lúdica, pedagógica, tecnológica que permita el buen desarrollo el aprendizaje, los restaurantes escolares no existen y los que hay no están dotados y la alimentación no es nutricionalmente balanceada ni suficiente. Los modelos de las diferentes pruebas impuestas por el ICFES, no tienen el enfoque diferencial de las comunidades indígenas.

Las lenguas indígenas deberían ser constitucionalmente la lengua madre ya que somos un país ancestralmente indígena y asumir el español como segunda lengua.

No tenemos viviendas dignas en las comunidades indígenas, ni centros de salud con respectiva dotación, el tema de la salud está deteriorado porque se ha privatizado, no prestan un buen servicio, deteriorando la calidad de vida de los miembros de nuestras comunidades. No existe el reconocimiento del Ministerio de Salud a nuestros médicos tradicionales, la Ley 715 deteriora nuestros derechos ya que deja sin nombramiento a los promotores de salud indígenas.

Propuesta de solución:

Las comunidades indígenas del Resguardo de Chageradó no permitimos ningún actor armado legal ni ilegal, dentro de la

jurisdicción indígena, estos territorios deben ser controlados por la guardia indígena para controlar los territorios y población de nuestros resguardos y que sea reconocida económicamente por el estado.

Que el estado respete y garantice el plan de salvaguarda de estos resguardos indígenas.

Que sean titulados o ampliados y que el título no sea falso sino real.

Colocar los mojones en cada límite de cada resguardo.

Que convoquemos una asamblea nacional constituyente donde el constituyente primario sean las comunidades y el pueblo en general y que lo que mandaten sea de obligatorio cumplimiento, solo así podríamos garantizar el derecho que tenemos a nuestro territorio y a no seguir siendo burlados por el estado.

NO permitimos presencia de ninguna empresa multinacional, ni transnacional en nuestro resguardo Chageradó.

La máxima autoridad de medio ambiente debe ser la autoridad tradicional de las autoridades indígenas.

Que haya la implementación de proyectos productivos sostenibles para las comunidades indígenas y de las comunidades indígenas del resguardo Chageradó, ganadero, de especies menores, etc, porque con hambre no hay paz.

Referencias

- ACNUR. (Agosto de 2004). *Algunos indicadores de derechos humanos en el Uraba Antioqueño*. Obtenido de acnur.org: http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_675.pdf?view=1
- EJ Atlas. (8 de Marzo de 2014). *Proyecto Mandé Norte, Murindó, Colombia*. Obtenido de Environmental Justice Atlas: <https://ejatlas.org/conflict/proyecto-mande-norte-murindo-colombia>
- Gallón, G. (9 de Enero de 2014). “*Operación Génesis*” al desnudo. Obtenido de El Espectador: <http://www.elespectador.com/opinion/operacion-genesis-al-desnudo-columna-467580>
- Gobernación de Antioquia. (Mayo de 2012). *Proyecto integral para el desarrollo de Urabá*. Obtenido de es.slideshare.net: <http://es.slideshare.net/davidtr179/urab-asamblea-mayo-2012-def>
- Incoder. (2002). *Plan Estratégico para el Uraba - Darién*. Obtenido de Incoder: http://www.incoder.gov.co/documentos/Estrategia%20de%20Desarrollo%20Rural/Pertiles%20Territoriales/ADR_URABA/Documentos%20de%20apoyo/DNPAttrato%20y%20Uraba/3c23PlanUraba4.pdf
- Legiscomex.com. (14 de Agosto de 2013). *¿Aumentará la competitividad de Medellín con la construcción del Puerto de Urabá?* Obtenido de legiscomex.com: <http://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/distribuci%C3%B3n%20f%C3%ADsica%20internacional-puerto%20de%20urab%C3%A1.pdf>
- Molano, A. (24 de Enero de 2009). *La socia mandé norte*. Obtenido de El Espectador: <http://www.elespectador.com/choco/columna111273-socia-mande-norte>
- Municipio de Murindó (Antioquia). (marzo de 2012). *Plan de desarrollo municipal Murindó 2012-2015*. Obtenido de murindo-antioquia.gov.co: http://murindo-antioquia.gov.co/apc-aa-files/38383930613836353366646431376435/pdm_2012-2015.pdf
- Municipio de Murindó. (11 de Agosto de 2011). *Reseña Histórica del Municipio de Murindó*. Obtenido de murindo-antioquia.gov.co: http://www.murindo-antioquia.gov.co/mapas_municipio.shtml?apc=bcxx-1-&x=1930564

- Pineda Hoyos , S. (11 de Octubre de 2011). *Las visionessobre el Desarrollo Antioqueño*. Obtenido de Universidad del Rosario: <http://www.urosario.edu.co/competitividad/documentos/Publicaciones/Presentacion-No--3.pdf>
- Redacción El Tiempo. (27 de Diciembre de 2013). *Colombia condenada por la operacion Génesis*. Obtenido de El Tiempo: <http://app.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13320695>
- Sanchez, O. A. (20 de Mayo de 2014). *El Plan Estratégico de Antioquia ‘salió del aire’*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/el-plan-estrategico-de-antioquia-salio-del-aire/14007338>
- Verdad Abierta. (Diciembre de 2013). *Doce paramilitares fueron guías del ejército en la Operación Génesis: ‘el Alemán’*. Obtenido de Verdad Abierta: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/2129-doce-paramilitares-fueron-guias-del-ejercito-en-la-operacion-genesis%20/>



MURINDÓ

FORO POR LA PAZ:

“MURINDÓ CONSTRUYE PAZ,
POR LA FELICIDAD
DE COLOMBIA”